



Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Programa de Magister en Sociología

**Sello musical La Peluquería Records: Un estudio de caso
feminista.**

(Tesis para optar al Grado Académico de Magister en Sociología)

Alumna: Gisselin Mendoza Bahamondes
Prof. Informante: Javiera Cienfuegos Illanes

Seminario 2, Informe final

Santiago, 2021

Tabla de Contenidos.

	Páginas
Capítulo 1 INTRODUCCIÓN	5
1.1. Planteamiento del problema de investigación	5
1.2. Pregunta(s) de investigación	12-13
1.3. Objetivos del estudio	13
1.3.1. Objetivos Generales	13
1.3.2. Objetivos Específicos	13
1.4. Supuestos de investigación	14-15
Capítulo 2 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	15-20
Capítulo 3 MARCO TEÓRICO DEL ESTUDIO	21
3.1 Discusión Teórica	21-25
3.2. Opción Teórica	25-31
Capítulo 4 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	31
4.1. Tipo de Estudio	31-34
4.2. Universo y muestra del estudio	34
4.2.1. Universo del Estudio.	35
4.2.2. Tipo de muestreo	35-36
4.2.3. Tamaño de la muestra	36
4.2.4. Procedimiento de selección de la muestra	36
4.3. Instrumentos de recolección o producción de información	37-38
4.3.1. Confiabilidad y Validez	38
4.3.2. Pre-test del (de los) instrumento(s)	39-45

4.4. Logística del trabajo de terreno	45
Capítulo 5 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO	46
5.1. Procesamiento de la información	46-54
5.2. Análisis de los resultados	54
5.2.1 Prácticas y discursos del Sello Musical Peluquería Records y su relación con la institucionalidad patriarcal jerárquica existente.	54-57
5.2.2 Discursos y prácticas de los Feminismos	57
5.2.3 Las olas Feministas	57-69
5.2.4 Producciones Musicales y discursos desde los feminismos	70-82
5.3. Contextos de emergencia, audiencias, demandas, propuestas y principios, así como las estrategias políticas que se han adoptado para la visibilidad del Sello Musical, Peluquería Records	82
5.3.1 Contextos de emergencia, audiencias y demandas	82-85
5.3.2. Propuestas y principios	85-88
5.3.3 Estrategias para la visibilidad	88-90
5.4. Aportes y planteamientos específicos de Sello Musical Peluquería Records.	90
Capítulo 6 CONCLUSIONES	92
6.1. Proyecto Político Feminista y su relación con la Institucionalidad patriarcal.	92

6.2 Características del Sello	93
6.3 Prácticas y discursos	94
6.4 Aportes del Sello en el contexto actual	95
Capítulo 7 Bibliografía	96-104

Capítulo 1: INTRODUCCIÓN.

1.1. Planteamiento del problema de investigación

A comienzos del año 2019, nace el sello musical y estudio de grabación Peluquería Records, a propósito de la necesidad de “*generar espacios seguros e inclusivos de creación musical*” (Records, 2019). Al mismo tiempo, el 8 de marzo del mismo año, diversos grupos feministas convocaron la marcha más grande y masiva desde el retorno de la democracia en Chile (Mundo, 2019), en conmemoración por el día Internacional de la Mujer, congregando a más de 1,2 millones de personas, bajo el lema “HISTORICAS” (Castro, 2020).

Este último, estampado en pintura y en tamaño gigante, en el punto más neurálgico y significativo de diversas muestras de acción colectiva, de expresiones y disputas políticas, de procesos de enunciación, expresiones festivas (Núñez, 2020), (LIN, 2019) de los Movimientos Sociales y de la población en general, la ex Plaza Baquedano, hoy, es parte del discurso y del territorio activo no sólo de los Feminismos, sino también, es el espacio y territorio político en donde se generó el impulso de energía clave, para la reestructuración del espacio público como un espacio donde hoy por hoy, se reconstruye, se resignifica, se renombra lo local y lo colectivo, en la actual Plaza de la Dignidad.

Aquella energía esparcida en el 2019, se transformó en una invitación a la creatividad y a la transformación, no sólo de la política y de sus instituciones, sino que también al replanteamiento de lo político (Muffe, 1999) y de la forma en que los grupos, colectividades e individuos se relacionan entre sí. En ese sentido, proyectos de producción musical como el de la Peluquería Records, vienen a instalar en el imaginario colectivo (Reyes-Guarnizo, 2014) (Baeza, 2008) a personas que por medio de la creación de música urbana, se convierten en referentes musicales para

el constructo y visibilidad de la identidad de la comunidad (Albarracín, 2014) (Gallardo Muñoz, 2014) LGBTTTQIA¹.

Respecto de lo anterior, un tema prioritario y demanda principal de la comunidad LGBTTTQIA² es generar espacios seguros en donde poder desarrollarse como personas y colectivos, a propósito de la aún permanente discriminación en contra de estos grupos. En ese sentido, la Declaración sobre orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas, indica en sus párrafos 3, 4, 5, 10,11 y 12, lo siguiente:

“(...)3. Reafirmamos el principio de no discriminación, que exige que los derechos humanos se apliquen por igual a todos los seres humanos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

4. Estamos profundamente preocupados por las violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales basadas en la orientación sexual o identidad de género.

5. Estamos, asimismo, alarmados por la violencia, acoso, discriminación, exclusión, estigmatización y prejuicio que se dirigen contra personas de todos los países del mundo por causa de su orientación sexual o identidad de género, y porque estas prácticas socavan la integridad y dignidad de aquéllos sometidos a tales abusos.

(...)

10. Hacemos un llamado a todos los Estados y mecanismos internacionales relevantes de derechos humanos a que se comprometan con la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de género.

11. Urgimos a los Estados a que tomen todas las medidas necesarias, en articular las legislativas o administrativas, para asegurar que la orientación sexual o identidad de género no puedan ser, bajo ninguna circunstancia, la base de sanciones penales, en particular ejecuciones, arrestos o detención.

12. Urgimos a los Estados a asegurar que se investiguen las violaciones de derechos humanos basados en la orientación sexual o la identidad de género y que los responsables enfrenten las consecuencias ante la justicia”. (Unidas, 2008)

¹ Acrónimo para el conjunto de la Comunidad Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénico, Travesti, Intersexual, Queer y Asexual.

² “La Organización de las Naciones Unidas ONU, promulgó el 18 de diciembre de 2008 la declaración sobre orientación sexual e identidad de género, siendo esta la primera declaración sobre derechos homosexuales emanada de la Asamblea General” (Mej & Iglesia, 2010, pág. 87).

Lo anterior, es un esfuerzo institucional a escala global, por sentar las bases de lo que podría llamarse, un piso de Derechos Humanos para el colectivo LGBTTTQIA, que propendiera a la implementación de políticas públicas dirigidas a combatir la discriminación y violaciones a los Derechos Humanos, de las personas miembros de la diversidad sexual en el mundo. Sin embargo, actos de violencia, discriminación y odio, continúan ocurriendo en todos los territorios.

En ese sentido, espacios seguros y configurados para crear identidad colectiva (Butler J. , 2007) (2006) (Mercado Maldonado & Hernández Oliva, 2010), se presentan como la contraparte, de aquella hegemonía (Modonesi, 2008) (Mouffe C. , 1985) que ha generado la articulación de grupos que se presentan a contracorriente de las estructuras normativas, del sistema de dominación vigente, como lo es nuestro caso de estudio.

Es por la misma razón que se ha logrado identificar que, una de las dificultades históricas de las personas teóricas y activistas del feminismo, ha sido estructurar un proyecto histórico y político, al interior de una institucionalidad estatal, identificada como parte del dispositivo estructural patriarcal, de reproducción social (Guzman, 2001) (Pisano M. , 1996) (Pisano & Franulic, 2009). En ese sentido, lo que se ha podido indagar al respecto, tiene que ver principalmente, con la discusión teórica existente entre el posmodernismo y el esencialismo (Mouffe C. , 2001) y sus efectos en la construcción de un proyecto político feminista, que camine hacia modificar y transformar la institucionalidad patriarcal vigente.

Por otra parte, el Posmodernismo como vereda teórica coherente, ha sido profundamente cuestionado por algunas disciplinas de las Ciencias Sociales, las cuales indican que hablar de posmodernismo, sería indicar que las sociedades modernas han eliminado la existencia de ámbitos diferenciados de la sociedad - economía, cultura, política, educación, religión- y sus lazos con un centro de toma de decisiones, alojado en el Estado (Mouffe C. , 2007). En ese sentido, no se podría aseverar la existencia de Estados posmodernos, sino una variante o mixtura entre

dos tipos de modernidad contemporánea, por lo menos para la región latinoamericana: Sociedades Industriales de Estado Nacional y Sociedades post-industrializadas Globalizadas (Garreton, Cavarozzi, Cleaves, Gereffi, & Hartlyn, 2004). Lo que sí se puede indicar de este periodo histórico, es que una parte de las Ciencias Sociales y sus respectivas veredas teóricas, han sido fuertemente críticas de los paradigmas racionales y de las formas y constructos que se arrastran desde la Ilustración, los cuales han sustentado a las sociedades modernas.

Es en este espacio, donde los Feminismos y sus proyectos políticos se han instalado y pretenden refundar y generar una posición contra hegemónica, como respuesta al Hetero-cis-Patriarcado dominante (Cano, 2015). Ejemplo de este fenómeno, son los Feminismos Comunitarios (Cabnal, 2010) que se levantan como posibilidad de constructo epistémico, tejido desde el territorio-histórico-cuerpo y su relación con los territorios geográficos, reinterpretando las realidades históricas y cotidianas de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena (Cusicanqui, 2008). Este feminismo, es ejemplo en la praxis cotidiana -en un contexto de hipercapitalización/globalización de todos los recursos- y de resistencias profundas de grupos organizados de las comunidades indígenas, lxs cuales se enlazan con las violencias sistémicas ejercidas en contra de personas racializadx e instaladas en esta categoría, desde la otredad construida por el hito y proceso histórico de la Colonización.

Es aquí, donde las intersecciones tanto de género, raza y clase, enrostran la profundidad en que el Patriarcado penetra en las sociedades de todo tipo, reproduciéndose y perpetuándose -tanto en lo material como en lo simbólico- por medio de actividades de reproducciones del mismo tipo (Fraser, 2015).

Continuando con el debate, en cuanto al esencialismo como paradigma, plantea las bases de lo que se podría identificar como aquello que ha sido reducido a un conjunto de determinismos, los cuales, son definidos por la “esencia de las personas”, redundando en un tipo de epistemología limitada. Aquí, es donde los

Feminismos llamados TERF³, se han instalado como instancias de personas Trans e identidades No Binaries, haciendo alusión a un profundo y ortodoxo biologicismo, excluyendo y discriminando a la comunidad Trans y No Binarie, por no ser personas consideradas como sujetAs del Feminismo. En este sentido, la discusión entre lo “*cultural y lo naturalista*” (Richard, 2009), entra a jugar un rol fundamental en la conformación de la complejidad del debate feminista y sus diversas posiciones teóricas, las cuales dejan ver a un movimiento heterogéneo en cuanto a sus subjetividades, discursos y posiciones políticas.

En ese sentido, y como parte de la crítica y propuesta de esta investigación, se sostiene que Feminismos como el TERF, expropian la base solidaria y el potencial emancipatorio, que son el sustento ético/político para las transformaciones sociales y políticas de los Feminismos que tienden a interseccionar entre sí, que se construyen desde la horizontalidad, e identifican a un enemigo claro a distinguir y extinguir: **El patriarcado como sistema de dominación hegemónico**. La presente investigación intenta entender, cómo se ha ido desarrollando históricamente el debate feminista y cuál es la postura que existe actualmente al interior del sello musical y estudio de grabación, Peluquería Records, como un estudio de caso feminista sobre sus principios y valores ideológicos, y cómo estas visiones pretenden generar cambios estructurales al interior de una sociedad profundamente institucionalizada y reproductora del Patriarcado. (Segato, 2018).

Esta situación, constituye un gran desafío en este momento histórico de la Modernidad líquida (Bauman, 2015). En ese sentido, esta última, “*como categoría sociológica, es una figura del cambio y de la transitoriedad, de la desregulación y liberalización de los mercados. La metáfora de la liquidez –propuesta por Bauman– intenta también dar cuenta de la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualista y privatizada, marcada por el carácter transitorio y volátil de sus relaciones*” (Rocca, 2008, pág. 1), es decir, refiere a una gran cantidad de

³ Acrónimo para “Trans-Exclusionary Radical Feminist”, es decir, Feministas Radicales Trans-excluyentes.

externalidades negativas o círculos viciosos del capitalismo, que, producto de sus desigualdades, se han conjugado en amplias revueltas y movimientos políticos a lo largo y ancho de todo el mundo, que han tendido a conocerse globalmente por su cobertura mediática y las posibles interconexiones entre sus demandas. En ese sentido, la palabra *dignidad* (Castells, La crisis de la democracia liberal en el mundo, 2019), ha sido la consigna principal en cuanto a la identificación de una demanda única y repetitiva en cada rincón del planeta.

En el sentido anterior, Movimientos Sociales (Pleyers, 2018) como las primaveras árabes desde el 2011, los indignados europeos en la misma fecha, las movilizaciones estudiantiles en Latinoamérica (Chile y Colombia principalmente) en el mismo año mencionado, la guerra en Siria en el mismo momento histórico, plantean un quiebre global importante, en cuanto tanto al sistema de representación democrático vigente. En palabras de Castells:

“Nuestras vidas titubean en el torbellino de múltiples crisis [...]. Pero aún hay una crisis más profunda, que tiene consecuencias devastadoras sobre la (in) capacidad de tratar las múltiples crisis que envenenan nuestras vidas: la ruptura de la relación entre gobernantes y gobernados” (2017, pág. 12)

En relación con lo anterior, se expone que como parte de la construcción de una suerte de hipótesis en este proceso investigativo, es la necesidad de toda comunidad de ser reconocidas⁴ en su dignidad humana. Esta situación pone en cuestionamiento a la construcción de un tipo de sujetx masculinizado, neoliberal, occidental/blancx, antropocéntrico, colonizado y patriarcal, como sujetx de derechos humanos y civiles. En este lugar, es donde se identifica la noción de *“lo humano y lo no humano”* (Butler J. , 2006) generando así, estructuras culturales que permiten generar y reproducir valoraciones diferentes y sobre todo asimétricas, respecto de

⁴ En esta investigación, se utilizará lenguaje inclusive para a referirse a las personas, a la elección de un pronombre o, en su defecto, se reemplazará la vocal final con una X. Todo esto, como decisión metodológica y política de quien escribe, haciendo alusión de la Metodología Feminista que se intenta defender y poner en práctica aquí.

quién, o quiénes son les humanes y, por supuesto, de quién es finalmente sujeto de derechos y quién no.

En ese sentido, la identificación y construcción de la noción de sujeto cívico, ha sido fabricada desde la vereda de lo público, lugar en donde el ejercicio de la ciudadanía ha sido de igual manera, una categoría diferenciadora de quiénes son les sujetxs de derecho y quiénes no. Esto se provoca, ya que al ser un espacio designado a roles de género designados culturalmente como masculinos, se logra perpetuar la existencia de prácticas de violencia simbólica y de discriminación, que hacen alusión a identificar lo femenino y a su praxis, con una valoración despectiva o de inferioridad, instalando los roles de género culturalmente designados como femeninos, al espacio de lo privado, de la sumisión y, por supuesto, de subordinación al sujeto hegemónicx (Bourdieu, 2000).

Lo que aquí se pretende elaborar tiene que ver con que, los enfoques feministas y quienes adhieren a esta posición política, aún en su diversidad, han tenido un punto de encuentro reflexivo, el cual tiene que ver con *“desenmascarar el patriarcado como sistema, a través de demostrar la construcción social, cultural y económica de las diferencias sexuales, que se asumen como biológicas y naturales”* (Curiel, 2002, págs. 99-100), lo cual deja ver, que a pesar de estar en un contexto de existencia de diferencias políticas y teóricas entre los feminismos, existe un rumbo en común, que pudiera ser utilizado de manera *agónica* (Mouffe C. , 2007), para construir un proyecto histórico y político feminista, que tenga la posibilidad de ser llevado a la práctica.

Por otra parte, la idea instalada en el imaginario social de que las mujeres y personas miembrxs de la comunidad LGBTTTTQIA no son sujetxs históricos y mucho menos de proyectos políticos como tal, sino meramente el sucedáneo de las teorías políticas existentes, provoca que la reproducción de los roles culturalmente aceptados de género, instalen a estos grupos en espacios diferenciados y de subordinación de la política y de lo político. En ese sentido, existen grupos y

organizaciones sociales y políticas, que se instalan precisamente desde una vereda contra hegemónica (Larrea, 2010), (Canclini, 1984), como es el caso de la Peluquería Records, la cual se plantea como *“un sello musical y estudio de grabación que nace a comienzos del año 2019 con el propósito de generar un espacio seguro e inclusivo de creación musical[...] esta iniciativa busca convertirse en una plataforma artístico-cultural, donde se logre articular y visibilizar la escena urbana disidente”* (Records, 2019).

Esta situación entrega un contexto en donde la problemática de las mujeres y de la comunidad LGBTTTQIA, ha sido incluida u homologada por medio de Movimientos Sociales varios, en donde la lógica de las demandas coyunturales de una época específica, ha delimitado- de alguna manera- la forma en que se visibilizan y al mismo tiempo, se invisibilizan las demandas y cuestionamientos propios, de la problemática de las mujeres y comunidad LGBTTTQIA.

Bajo ese punto de vista, las dobles militancias han generado históricamente una situación de supeditación de las cuestiones del Género a las cuestiones de la Clase, por lo que se presenta la necesidad de nombrar, caracterizar e indagar sobre nuestro estudio de caso feminista, el cual plantea una vereda y discurso crítico por medio de la producción de distintos proyectos musicales, en donde mujeres y miembros de la comunidad LGBTTTQIA con enfoque Feminista, se plantean desde la resistencia al sistema de dominación vigente y, además, se presentan frente a la sociedad con una nueva visión de mundo, que desea ser llevada a la práctica.

1.2. Preguntas de investigación.

El apartado a continuación, es el instrumento que nos permitirá derivar hacia los objetivos de la investigación y generar una conexión lógica de operacionalizar la pregunta guía.

En ese sentido, se plantean las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el proyecto político feminista que contiene el sello Musical La Peluquería Records?
- ¿Cómo se relaciona con la crisis de la institucionalidad patriarcal jerárquica existente, entre los años 2019-2020?

1.3 Objetivos del Estudio

1.3.1 Objetivos Generales:

- Indagar en las características del proyecto político feminista del Sello Musical Peluquería Records,
- Estudiar la relación del proyecto con la institucionalidad patriarcal jerárquica existente, en la comuna de Santiago de Chile, entre los años 2019-2020.

1.3.2. Objetivos específicos:

1.3.2.1. Objetivo específico N° 1.

Explorar en las prácticas y discursos del Sello Musical Peluquería Records, su relación con la institucionalidad patriarcal jerárquica existente, en Santiago de Chile, entre los años 2019-2020.

1.3.2.2 Objetivo específico N° 2.

Describir, por medio de quienes participan y componen el Sello Musical Peluquería Records, los contextos de emergencia, audiencias, demandas,

propuestas y principios, así como las estrategias políticas que han adoptado para su visibilidad.

1.3.2.3. Objetivo Específico N° 3.

Sistematizar los aportes y planteamientos específicos de Sello Musical Peluquería Records, en su contexto político actual, en la comuna de Santiago de Chile, entre los años 2019-2020.

1.4 Supuestos de investigación.

Como supuesto de esta investigación, se plantea que, la forma en que los protagonistas de los diversos grupos de interés instalados en la sociedad civil, ha generado ciertas contradicciones en cuanto a la manera en que quieren ser representados. Todo esto, instalado en una institucionalidad vigente que pretende ser reproductora del orden patriarcal capitalista, la cual genera conflictos de características *antagónicas* (Muffe, 1999) e instala relaciones que no pretenden dar rol fundamental a las identidades colectivas. Esto provoca que, al no darle la debida importancia a la confrontación como mecanismo resolutivo de conflictos, se instala la idea de superar las diferencias vía consenso en un contexto en que las Democracias Liberales con tendencias racionales, sólo reconocen lo político sin aceptar un orden democrático pluralista. Bajo ese punto de vista, se reproduce una relación nosotros/ellos, en la cual, las dos partes son enemigas y no comparten ninguna base en común.

Ahora bien, se ha podido identificar la existencia de ciertos grupos de mujeres feministas, que desde sus *actuancias políticas* (Pisano M. , 2004) han reformulado su manera de participar y de crear sus propios proyectos políticos, los cuales han demostrado tener gran capacidad de representación y de una estructura fuertemente ligada a consolidar sus asociaciones políticas. En ese sentido, la

identificación de una vasta pluralidad y diversidad al interior de sus filas, ha provocado que estos grupos tengan ciertas características *agónicas*, en donde la identificación de los mecanismos⁵ que el patriarcado ha generado como imaginario colectivo y como estructura reproductora de desigualdades, ha sido estrategia fundamental para generar las características propias, que propenden a robustecer al Movimiento Político de los Feminismos. En ese sentido, *el desafío colectivo, el objetivo común, la solidaridad y, el mantenimiento de la acción colectiva* (Tarrow, 1997) en el tiempo y que reconozca la diversidad de discursos y proyectos, nos da luces para responder la pregunta de investigación que se pretende exponer aquí.

Capítulo 2: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

La bibliografía existente ha dado luces de que efectivamente existe cierta normativa cultural y social, que evidencia y entrega una trama específica de los roles de género de las personas, en las sociedades modernas. Bajo este precepto, es que aparecen los estudios de “Género” o los “Gender studies” en la década de los 70-80, los cuales establecieron una diferencia entre el tradicional concepto de sexo, no desde un punto de vista meramente biológico, sino también desde una dimensión lejana a la biología y entramando lazos específicamente con la noción de que: *“La identidad sexual no depende forzosamente de la biología, sino que también se encuentra mediada por la libertad y la cultura”* (Aparisi, 2009, pág. 170).

En ese sentido, el binario varón/mujer como diferenciación tradicional entre hombres y mujeres, se separa como tal y se identifica también con los ámbitos más culturales de la representación psicológica y simbólica: la construcción histórica y antropológica-cultural de las personas (Aparisi, 2009, pág. 171).

⁵ El matrimonio y la familia como institución social, el amor romántico, la maternidad obligatoria, el “destino biológico”, lo femenino, las religiones, la lógica del dominio y de la opresión que el patriarcado como sistema social implementa por medio de instituciones, roles y símbolos culturales. Entre muchos otros.

Esta diferenciación, nuevo precedente y marco conceptual, dio pie para establecer desde la Teoría Crítica Feminista⁶ la identificación, en primera instancia, de la institución tradicional del matrimonio y la conformación de la familia (Fraser, 2015) (con sus objetivos tanto de reproducción cultural, como simbólico sociales) como uno de los mecanismos primordiales del sistema patriarcal, para mantener a las mujeres y a las personas relacionadas con el rol la femineidad hegemónica, en el espacio de lo doméstico. Bajo esta premisa, es que la noción de libertad o de la liberación de la mujer, se torna como el discurso inicial de las mujeres anglosajonas/occidentales de los 70-80s, para su posterior ensayo de emancipación y crítica a los roles de la femineidad y de la masculinidad hegemónica, lo cual, tradicionalmente había reforzado la situación de subordinación de las mujeres hacia los hombres.

La lógica del dominio y de la opresión que el patriarcado como sistema social implementa por medio de instituciones, roles y símbolos culturales, es el marco a estudiar en esta investigación, con el fin de conceptualizar y desarrollar empíricamente, de qué manera nuestro caso de estudio se reacciona con la institucionalidad patriarcal vigente y cuáles son sus, demandas, propuestas y principios, así como las estrategias políticas que han adoptado para su visibilidad.

Algunos de los temas a relevantes en esta vertiente son: el matrimonio y la familia como institución y contrato social, la definición de amor romántico, la maternidad obligatoria, el “destino biológico”, lo femenino, las religiones. En contraposición a estas estructuras sociales impuestas, la visión de “*lo político*”⁷

⁶ Ver: De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). Buenos Aires: Siglo XX.; Greer, G., & Inglis, A. (1971). *The female eunuch* (p. 301). London: Paladin.; Millett, K. (2016). *Sexual politics*. Columbia University Press; Firestone, S. (2003). *The dialectic of sex: The case for feminist revolution*. Farrar, Straus and Giroux.entre otras.

⁷ A lo que Chantal Mouffe apunta es que actualmente lo político se expresa en un registro moral. La distinción nosotros/ellos, no es definida en categorías políticas, sino que morales, es una lucha entre el bien y el mal, por lo que cuando no existen canales a través de los cuales los conflictos puedan adoptar una forma *agonista*, esos conflictos adoptan un modelo *antagónico*. El oponente solo puede ser percibido como un enemigo que debe ser destruido, y esto no conduce a un tratamiento *agonista*. Ahora bien, lo que propone es mostrar cómo el *antagonismo* puede ser transformado de tal manera que posibilite una forma de oposición nosotros/ellos que sea compatible con la democracia pluralista.

(Muffe, 1999) y la expresión de aquello en proyectos político-ideológicos, es que la ética feminista y las nuevas metodologías de investigación social⁸, apuntan a rescatar la pluralidad de feminismos existentes como corrientes alternativas para establecer relaciones humanas. En ese sentido, poner en valor sus epistemes y re-aprendizajes construidos desde los conocimientos situados (Haraway, 1995), son clave para generar transformación social, en clave feminista.

Bajo este grueso contexto, es que se buscará estudiar en el Sello Musical, Peluquería Records, cuál es su proyecto político feminista y cuál es su relación con la institucionalidad patriarcal jerárquica existente, en la comuna de Santiago de Chile, entre los años 2019-2020, con el fin de analizar su trayectoria desde el punto de vista de “*lo político*” y cómo sus modificaciones- tanto prácticas como teóricas- posiblemente han cambiado su *actuancia*⁹ y su propuesta política al interior de sus agendas, para las mismas personas que son participes de este proyecto, como para

Es decir, adoptar el Conflicto como forma legítima que no destruya la asociación política, en donde exista algún vínculo común entre las partes del conflicto, de manera de no tratar a los oponentes como enemigos que deben ser erradicados. Por último, postula que se debe considerar un tercer tipo de relación que se denominó como *Agonismo*.

⁸ Ver Harding Sandra (1987), (2002); Rivera Berruz, Stephanie (2018); Lugones María (2008); Amigot Patricia, Martínez Laureano (2016); Cabnal, Lorena. (2010); Gilligan Carol (1985); Marzano, Michela (2009); Rivera Cusicanqui (2013); Schongut Nicolás (2015); entre otros.

⁹ Concepto acuñado por Margarita Pisano Fisher, arquitecta, feminista crítica de la cultura contemporánea, fundadora de la Casa de la Mujer La Morada, Radio Tierra y Movimiento Feminista Autónomo. Es una de las más connotadas teóricas feministas chilenas, estudiosa de las condiciones culturales en la que se estructura y desarrolla lo femenino y lo masculino. Su *actuancia política* hace alusión a una nueva forma de participación política, la cual está fuera de la institucionalidad, crea sus propias líneas de interés, sus propias agendas e intereses. Hace alusión a una militancia que no busca ser representada en la esfera pública o partidaria existente, ya que lo que se critica es la reproducción de las prácticas que el patriarcado ha instalado al interior de los Estados. El planteamiento de Pisano adscribe a que la diferencia de las mujeres ha sido estar fuera de la historia, por lo que su pensamiento político es crítico, es radical, y se posiciona desde una “extranjería” del sistema, poniéndolo en cuestión, estando atenta, pero no haciéndose cómplice o partícipe del mismo y los espacios que este convoca. Por tanto, ella ejerció liderazgo político, pero desde veredas que son autónomas y que no buscan transacciones, ni ningún tipo de cooptación con el sistema político vigente. Ella no buscó, articularse para integrarse al sistema, sino que deconstruirlo desde espacios de mujeres que fuesen autónomos y profundamente políticos. Ver: Pisano, M. (1996). *Un cierto desparpajo*. Santiago, Chile: Ediciones Número Crítico; Pisano, M. (2001). *El Triunfo de la Masculinidad*. Santiago, Chile: Primera Edición; Pisano, M. (2004). *Julia, quiero que seas Feliz*. Santiago, Chile: Editorial Revolucionarias; Pisano, M. (2015). *Fantasear un Futuro. Introducción a un cambio civilizatorio*. Santiago, Chile: Editorial Revolucionarias.

la sociedad en donde se ven insertes, en contexto de crisis e institucionalidad patriarcal.

Bajo esa lógica, identificar los debates actuales, el contexto histórico y político en donde está planteado el caso de estudio, los distintos discursos y sus relaciones con las bases que representan, serán dimensiones de interés para esta investigación.

En ese sentido, la pertinencia disciplinar del tema de investigación radica en la necesidad de visibilizar al Movimiento de los Feminismos en su diversidad y en plural. Es decir, y en palabras de Tarrow, utilizaremos su conceptualización de Movimiento Social, la cual indica que:

“Los desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades [...] los movimientos sociales resuelven el problema respondiendo a las oportunidades políticas a través del uso de formas conocidas, modulares, de acción colectiva, movilizándolo a la gente en el seno de redes sociales y a través de supuestos culturales compartidos [...] El poder de los movimientos se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a las elites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. Crear, coordinar y mantener esta interacción es la contribución específica de los movimientos sociales, que surgen cuando las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas. Estos movimientos atraen a la gente a la acción colectiva por medio de repertorios conocidos de enfrentamiento e introducen innovaciones en torno a sus márgenes.” (Tarrow, 1997, págs. 17-21-33)

Bajo este breve marco conceptual, se puede indicar que el Movimiento Político y Social de los Feminismos tiene otros ribetes en cuanto a su diversidad, por un lado, y por otro, en cuanto a su imposibilidad de generarse por sí sólo, sin el alero de un Partido Político o Ideología determinada. A priori, se podría analizar que,

esta situación se constituye en base a las dobles militancias y al patrocinio de ideologías patriarcales por sobre la problemática de mujeres y diversidades; al protagonismo masculinista del uso del espacio de lo público; a la dificultad de ser movimiento que demanda a una Institucionalidad Patriarcal sin querer participar de esta última, o más bien, con el deseo de transformar a esta última; a la diversidad de feminismos existentes y visiones de mundo; y/o a la necesidad de generar cambios tan profundos al interior de la estructura patriarcal cultural, que es necesario ubicar los estudios de género y feminismos en cuanto a su propia diversidad y complejidad sociológica.

Es necesario hacer explícito que la problemática de las mujeres y comunidad LGBTTTQIA, sobre temas de Género y Feminismos en general, han sido estudiados en profundidad. Sin embargo, al contener un peligroso potencial emancipador, ha sido profundamente criticados por las teorías tradicionales/occidentales, antropocéntricas, colonizantes, y/o hegemónicas (A.Carosio, 2009), (Martínez Martín & Ramírez Artiaga, 2017), (Gamba, 2008) (Harding S. , 1997).

Ahora bien, desde un punto de vista de "*lo político*" el advenimiento de una sociedad globalizante, ha provocado una cierta liquidez en cuanto a los contenidos y las subjetividades de los discursos y proyectos políticos. Respecto de esto, algunos autores (Torres-Rivas, 1993), (Borón, 2007), (Jaguaribe, 1972), (Lechner, 1977) (Quiroga Díaz, 2009) hablan de una profunda crisis de la identidad social, de la cultura política y de cómo las sociedades han tendido a despolitizarse y actúan en base a preceptos establecidos en el mercado y en las instituciones. Instituciones no necesariamente ligadas a lo público, sino que también a lo transnacional. En ese sentido, la diversidad de temáticas, visiones de mundo, imaginarios colectivos y experiencias corporales, identidades de género, expresiones de género e ideologías que las acompañan dentro de su propia diferencia, hacen que la visión de "*lo político*" vuelva a resonar fuerte, sobre todo en sociedades en que la cultura de la violencia ha sido la reproducción histórica de la dominación de unos sobre otras.

Con respecto a lo anterior, a pesar de la “liquidez” aparente mencionada y la despolitización a la cual hacen alusión algunos autores¹⁰, ha sido fuertemente puesta en duda, a propósito de la emergencia de los llamados “Nuevos Movimientos sociales” (Acuña, 2018) los cuales se han construido, principalmente, en función de identidades colectivas más que en orientaciones de clase y partidarias, como lo era en el pasado.

Por otra parte, el individualismo como lógica económica y de alguna manera cultural, la caída de los paradigmas ideológicos - llamados “idealistas y/o románticos” por la literatura contemporánea- y por sobre todo, la reproducción del sistema neoliberal globalizado, ha socavado las matrices socio políticas¹¹ (Garretón, Cavarozzi, Cleaves, Gereffi, & Hartlyn, 2004) latinoamericanas y de todo el mundo, lo cual refleja la necesidad imperante de ciertos grupos de la sociedad, de presentarse como una alternativa al orden hegemónico, sobre todo desde los espacios seguros y desde espacios en donde se pueda tener la posibilidad, de generar transformaciones sociales que propendan a mejorar las condiciones de vida de las personas, de las comunidades y de sus territorios.

¹⁰ Ver Lechner, N. (1999); Prieto, I. C. (2004); Reyes, M. J., Muñoz, J., & Vásquez, F. (2013); Valdivia, V. (2011), entre otros.

¹¹ Para más información ver Manuel Antonio Garretón, Marcelo Cavarozzi, Peter S. Cleaves, Gary Gereffi, Jonathan Hartlyn, 2004, en: América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica. El autor define a la Matriz Socio Política como “*Las relaciones entre el Estado, una estructura de representación o un sistema de partidos políticos (para agrupar demandas globales e implicar políticamente a sujetos) y una base socioeconómica de actores sociales con orientaciones y relaciones culturales (lo que incluye la participación y diversidad de la sociedad civil fuera de las estructuras estatales formales), todo ello mediado institucionalmente por el régimen político.*”

Capítulo 3: MARCO TEORICO

3.1 Discusión Teórica.

“La historia oficial está marcada por el orden simbólico-valórico de la dominación. Nuestra historia es el relato de lo heroico-patriarcal, donde han quedado invisibilizados los deseos y las propuestas de cambio que incluso en ella misma podríamos leer” (...) Leída desde el patriarcado nuestra historia señala como “avances” de la humanidad el dominio de la naturaleza, de un pueblo sobre otro pueblo, conquista de territorios, del espacio, los mares (...) Es la guerra que insivibiliza la creatividad humana atrapándola en su lógica de dominio. Las otras lógicas son descalificadas, perseguidas, deslegitimadas, impidiéndonos conectarnos con estas potencialidades” (Pisano M. , 1995, pág. 37)

En consideración a la vasta literatura que se ha revisado en torno al tema de investigación y, de aquello que se ha escrito en torno a la problemática de mujeres y comunidad LGBTTTQIA en general, a los diversos feminismos existentes, a la pluralidad existente desde la vereda de las ciencias sociales y, en particular, a el Sello Musical Peluquería Records, es que se hará un barrido teórico que respalde las categorías de análisis que aquí se pretenden desarrollar.

Ahora bien, la categoría de personas feministas hace referencia a aquellas personas que como sujetxs /actores/actrices históricxs, han propuesto discursos y formas de hacer política en clave feminista, desde adentro y afuera de la institucionalidad, ya sea desde la vereda de los movimientos sociales (a modo general), como desde el movimiento feminista en sí mismo.

Por otra parte, se advirtió de publicaciones y trabajos construidos desde disciplinas cercanas a la historia, como a la sociología y la ciencia política, pero también a otro tipo de producciones de conocimiento, como el periodismo investigativo, donde hay algunos trabajos interesantes en torno esta temática.

Todos estos se constituyen en referentes útiles y fundamentales en torno al eje del Movimiento Político de los Feminismos en Chile, sobre todo en la segunda mitad del siglo, especialmente, el último cuarto del mismo.

Como contextos principales de su producción, el período de la Dictadura Militar, la transición a la democracia y también, el período previo, durante y post Michelle Bachelet como presidenta de Chile¹², donde se constató la proliferación del enfoque de género en los estudios sobre la problemática de mujeres y comunidad LGBTTTQIA.

Por otra parte, en el transcurso de la revisión bibliográfica, respecto de la diversidad de feminismos existentes, se ha llegado a una primera conclusión, la cual tiene que ver con la persistente dificultad de aunar puntos de encuentro, entre las diversas veredas políticas que cohabitan en el imaginario feminista. Todo esto, en función de caminar hacia un Movimiento Político, que pudiera instalarse como alternativa desestructurante, de los Estados patriarcales actuales.

En ese sentido, el debate que aquí interesa mirar, comienza con la construcción de los sujetos en un contexto moderno determinado, el cual empuja aquella construcción hacia una universalidad y esencialismo tal, que imposibilita generar cabida a visiones más pluralistas de la conformación de los sujetos. En ese sentido, Bourdieu (2000) destaca que en las sociedades modernas, la dominación masculina se ha instalado como la lógica de la existencia de ciertas estructuras culturales, que sustentan y reproducen la dominación de unos sobre otras (inicialmente), a lo largo del tiempo. Es aquí donde las prácticas simbólicas y sociales, reproducen de manera reiterativa, un orden de violencia simbólica que hace alusión al desmedro de lo que se ha impuesto como “femenino” en términos culturales. Situación que instala este patrón simbólico, lo cual se logra internalizar en las subjetividades sociales y en el comportamiento de las personas. Es decir, aquí se identifica la reproducción de un sistema de dominación masculinista.

¹² Primer Período: 2006-2010.

Respecto de lo anterior, es importante dar cuenta que, a pesar del contexto mencionado precedentemente, las variantes teóricas o políticas de la diversidad de feminismos existentes, han logrado aunar e identificar una lucha común: **desmontar al sistema patriarcal para lograr generar cambios al interior las estructuras sociales, culturales, económicas, políticas, entre muchos otros que lo reproducen**. Aquí el *agonismo* como estrategia de resolución de conflictos, que propone Chantal Mouffe (2007) hace sentido para poder conformar una democracia pluralista tal, que permita constituir movimientos políticos heterogéneos, pero que no vean en el antagonismo una manera de resolver la correlación de fuerzas existente, en la cual necesariamente se tenga que eliminar a los enemigos o diferentes. Es decir, un Movimiento Político Feminista, con características agónicas, tendería a identificarse en la heterogeneidad teórica y política, la cual permitiría unificar fuerzas de diversos grupos dominados, los cuales tienen la misma meta: **abolir al patriarcado como constructo y reproductor del sistema de dominación vigente**.

Ahora bien, lo que se puede mirar actualmente como institucionalidad patriarcal, se constituye a partir de lo que se podría identificar como: *“una máquina productora de anomalías y ejecutora de expurgos: positiviza la norma, contabiliza la pena, cataloga las dolencias, patrimonializa la cultura, archiva la experiencia, monumentaliza la memoria, fundamentaliza las identidades, cosifica la vida, mercantiliza la tierra, ecualiza las temporalidades[...] es decir, mantiene un carácter o sentimiento siempre exterior de los administradores en relación a lo administrado”* (Segato, 2018, págs. 23-24) . Es decir, es en la institucionalidad patriarcal en donde, se hace presente y se reproduce constantemente una situación de distancia latente, entre la esfera pública y la praxis ciudadana.

En ese sentido, para las mujeres y grupos disidentes en general, se ha hecho más notorio aún, que el ejercicio de su ciudadanía se ponga en tela de juicio, no solo por la institucionalidad vigente, sino también, por su constante delegación al

espacio de lo privado y del rol histórico que se ha impuesto a la maternidad, por un lado, y a lo “no humano” (Butler J. , 2006) por el otro.

Es en este momento teórico, en donde se encuentra un punto de inflexión. Según Butler, *“el humano se concibe de forma diferente dependiendo de su raza y la visibilidad de dicha raza; su morfología y la medida en que se reconoce dicha morfología; su sexo y la verificación perceptiva de dicho sexo; su etnicidad y la categorización de dicha etnicidad. Algunos humanos son reconocidos como menos que humanos y dicha forma de reconocimiento con enmiendas no conduce a una vida viable”* (Butler J. , 2006, págs. 14-15) . Es decir, lo humano en términos sistémicos y hegemónicos, es construido y categorizado socialmente en el binarismo macho/hembra y sus respectivos roles y categorías de género, raza, etnicidad.

Ahora bien, por otra parte, *“a algunos humanos no se les reconoce en absoluto como humanos y esto conduce a otro orden de vida inviable [...] en donde los proyectos de reconocimiento que se encuentran a nuestra disposición, son aquellos que deshacen a la persona al conferirle reconocimiento, o que la deshacen al negarle reconocimiento, entonces el reconocimiento se convierte en una sede del poder mediante la cual se produce lo humano de forma diferencial”* (Butler J. , 2006, págs. 16-17). Aquí, se genera un punto de inflexión en cuanto a las nociones existentes de humano-cívico, versus, lo no humano-inviable y/o no sujetos de derechos.

Respecto de lo anterior, si a este determinismo se le suma el vacío o la invisibilización de las mujeres y grupos disidentes, étnicos, racializados, y en el espacio de lo “outsider”, como actrices/actores y partícipes de la construcción de la historia oficial, la situación de ausencia y emergencia que se menciona aquí, pareciera ser intencionada en términos sociológicos. Como consecuencia de estas

situaciones, es que comunidades como la LGBTTTTQIA¹³, Grupos Indígenas, Organizaciones Racializadas, Comunidades Campesinas, entre otras, se construyen en un espacio de profunda subordinación y discriminación, socavando la potencialidad de aquellos seres humanos e instalándoles en situaciones subalternas, que han sido legitimadas institucionalizando sistemas de dominación que propendan a generar componentes consensuales de dominio y de reproducción de sus mismas condiciones de posibilidad (Gramsci & Paggi, 1981) (Foucault, 2000).

Por otra parte, esta ausencia ideológica intencionada y este silencio histórico, que ha tenido la historia oficial respecto de estos grupos en situación de subordinación, de alguna manera, se ha intentado superar o remediar infructuosamente, a lo largo del siglo XX, en el caso chileno. Esto, a través de un interés que se ha visibilizado, primordialmente, desde las mujeres que pertenecen o adscriben al denominado “feminismo institucional”, es decir, aquellas que, aunque cultivaron un feminismo igualitario y rebelde en tiempos dictatoriales, terminaron ingresando a instituciones universitarias, al Estado y a los partidos políticos (Pisano M. , 2015) . Resultado de esta situación, es lo que conocemos hoy como la introducción del Enfoque o Paradigma de Género a la institucionalidad chilena, sin lograr realizar cambios realmente estructurales al mismo orden al cual adscribieron, sino, de un índole más relativo y cercano al Feminismo Liberal, que rescata a la maternidad como espacio reivindicativo, sin ser demasiado crítico respecto de las estructuras patriarcales que edifican la institucionalidad occidental (Pisano & Franulic, 2009).

3.2. Opción Teórica

Respecto de lo recién expuesto, Joan Scott (1986), historiadora norteamericana, propone que no basta una simple inclusión integracionista de las

¹³ Acrónimo para el conjunto de la Comunidad Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénico, Travesti, Intersexual, Queer y Asexual.

mujeres en el relato histórico, sino que es preciso hablar y hacer una nueva historia, donde se redefinieran las nociones más tradicionales de la misma y se logre dar un vuelco, hacia lo subjetivo que enriquezca a lo político. En este punto, la inclusión de las mujeres en la historia también implica una redefinición y ampliación de las nociones tradicionales de los significados de este constructo (mujer = sujeto del feminismo) tanto histórico, como de los grupos subordinados al dominio hegemónico del patriarcado, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva, desde una vereda crítica e integradora de las nociones existentes alrededor de la categoría mujer. Por lo tanto, cuando Scott, ha reconocido que *“el empleo del concepto de género trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque género suena más neutral y objetivo que mujeres. En ese sentido, el Género parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo [...] Mientras que el término historia de las mujeres proclama su política al afirmar (contrariamente a la práctica habitual) que las mujeres son sujetos históricos válidos, género incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas. Este uso de género es una faceta de lo que podría llamarse la búsqueda de legitimidad académica por parte de las estudiosas feministas de la década de los ochenta”* (Scott, 1986, pág. 270); sería necesario especificar a su vez que la historia de las mujeres- desde su posición historiográfica- debe ser una historia integradora de las categorías que rondan a esta misma. De lo contrario, la visibilización y el sólo hecho de nombrarles como reivindicación de sujeto politicxs, no lograría su cometido provocando exclusiones cercanas a veredas como las ya mencionadas (TERF).

El párrafo antecesor, hace alusión justamente a la afirmación que esta investigación pretende instalar. Existen diversidades en cuanto a la cosmovisión de las construcciones feministas, las cuales, de alguna manera, no han podido constituirse en una praxis política institucional, la cual deje claro los lineamientos desestructurantes que el feminismo profesa. Al contrario, la integración del enfoque de género en la construcción de políticas públicas, ha continuado el proceso de invisibilización de la problemática de las mujeres, disidencias y otros grupos en

situación de subordinación, como sujetxs históricxs legitimxs, lo que reproduce el hecho de seguir releendo la historia propia desde el *plano inclinado*, como señala Margarita Pisano, quien con este concepto *“pone en duda el género como un lugar de rebeldía [o de novedad o potencialidad política para la historia en este caso], instalando así la dimensión política y pensante de las mujeres junto a su capacidad de construir cultura y sociedad [...] se trata de que se recupere las capacidades de lo humano – sobre todo, la capacidad de pensar - de las que nos despojó la masculinidad [como ideología], dejándoselas para sí, envueltas en dominio, mientras en el vacío definió lo femenino”* (Pisano & Franulic, 2009, pág. 226)

Continuando con lo anterior, veredas más referidas hacia un Feminismo “*Queer*” (Butler J. , 2007) (Butler J. , 2006) sitúan la posibilidad de visibilizar una noción del género como la reproducción sexuada de la especie humana, en donde la construcción corporal de los sujetos se funda desde lo simbólico y desde los discursos que se incorporen a estos, a la hora de generar algún nivel de elección de una identidad en particular. Por lo tanto, es en esta situación de reflexibilidad de la corporalidad, en donde estos eligen construirse. Esta elección de construcción individual del género, en donde lo no binario no es constitutivo de identificación, plantea también la no representación ni de lo masculino ni de lo femenino como constructo cultural/social. En ese sentido, Butler abre la puerta a instalar una crítica a las regulaciones normativas del género, como una alternativa válida al binario tipo natural hombre-mujer:

“Un discurso restrictivo acerca del género que insista en el binario de hombre y mujer como la única forma de entender el campo del género, lleva a cabo una operación regulatoria del poder que naturaliza la instancia hegemónica y excluye la posibilidad de pensar en alterarla[...] La fusión de género con masculino-femenino, hombre mujer, macho-hembra efectúa así, la misma naturalización que la noción de género está tratando de evitar” (Butler J. , 2005, pág. 12)

En ese sentido, y a la luz de las diferencias teóricas, epistemológicas, metodológicas e ideológicas que aquí se han develado y, sumado a la dificultad de los feminismos en cuanto a ser o no un discurso unificado que propenda a ser un proyecto político al interior de una institucionalidad patriarcal, al parecer de quién escribe, no termina siendo el objetivo final de los Feminismos. El objetivo de este último, se acerca más a la posibilidad de cambio civilizatorio que propone Pisano (2015), en donde la cultura hegemónica patriarcal se vea profundamente interpelada en las sociedades hipermodernas y, a su vez, interpelen a las personas que las habitan, lo cual genere condiciones de posibilidad para provocar los cambios estructurales, que sean concordantes a los principios y ética de los Feminismos no excluyentes.

Por lo tanto, y sin perjuicio de la línea argumentativa referida hacia la identificación de una praxis política feminista, con un alto nivel de contradicciones teóricas visibles (las cuales reflejan un amplio espacio de permisividad a la hora de negociar con la institucionalidad patriarcal) podría significar la posibilidad de poder identificar este tipo de praxis desde una perspectiva precisamente *agónica* (Muffe, 1999). Es decir, una estrategia política, la cual camina hacia instalarse como proyecto histórico, en la medida en que paulatinamente se instalan los debates y subjetividades feministas, tanto en la institucionalidad con la cual negocia, como en el ejercicio crítico de las micro resistencias cotidianas de quienes adscriben a cualquier categoría feminista. Es decir, una manera de generar unificación al interior de los feminismos, podría constituirse instalando la idea de rescatar la pluralidad y la heterogeneidad existente.

Por otra parte, la posibilidad de constituir a los feminismos como un Movimiento Político heterogéneo, que pueda ser llevado a la práctica como proyecto histórico al interior de las estructuras institucionales patriarcales, no solo significa transparentar la necesidad de generar espacios en donde las correlaciones de fuerza de diversos grupos, realmente entren en una política de negociación que pudiera tener frutos transformadores de las estructuras que sostienen al patriarcado. En ese sentido, la bibliografía consultada, (Fraser, 2015) (Laclau &

Mouffe, 1987) (Pisano & Franulic, 2009) (entre otros) concluye repetitivamente que, no sólo las feministas viven en la constante problemática de tener que negociar con estructuras patriarcales, sino que, en el fondo, es la situación que cualquier grupo dominado o grupos de interés (que no se ajustan a la imagen y semejanza de la esfera pública y hegemónica) han tenido que permitirse.

Esta situación contradictoria - la de jugar bajo la lógica y reglas del patriarcado- probablemente debería mirarse como una estrategia momentánea y meramente instrumental, para llegar al objetivo último: generar cambios estructurales que permitan caminar hacia una política democrática en clave feminista.

Respecto de lo anterior, Rita Segato propone lo siguiente:

“Lo que debemos recuperar, al desmontar el binarismo público-privado, son las tecnologías de sociabilidad y una politicidad que rescate la clave perdida de la política doméstica, así como los estilos de negociación, representación y gestión desarrollados y acumulados como experiencia de las mujeres a lo largo de su historia, en su condición de grupo diferenciado de la especie, a partir de la división social del trabajo. Hubo derrotas, sin duda. Pero mayor es la derrota contemporánea de los dueños en el camino hacia la catástrofe a que su enemistad con la vida los condujo. No se trata de esencialismo sino de una idea de historia en plural, de una pluralidad histórica, en la que sociedades de distinto tipo y estructura han construido sus proyectos, dentro de los cuales también las metas de felicidad y bienestar, así como formas de acción en clave femenina y masculina se han diferenciado. Las mujeres podemos recuperar esa politicidad en clave femenina, y los hombres pueden sumarse y aprender a pensar la política de otra forma. Podría ser el principio de una nueva era, la cual, en realidad, ya está dando señales; la puesta en marcha de un nuevo paradigma de la política” (Segato, 2018, pág. 25)

En definitiva, negociar con el patriarcado, posiblemente, sea el comienzo de una seguidilla de conversaciones, actividades, estrategias, resistencias cotidianas, las cuales permitan generar cambios repetitivos, los cuales normativicen una nueva forma de construir las relaciones humanas y de entregarle el valor legítimo de humanidad a aquellos grupos en situación de subordinación. En este sentido, cambiar comportamientos a partir del inicio, a partir de la *episteme* y del *desaprender*, pareciera ser una necesidad.

Ahora bien, por otra parte, la opción teórica del análisis de este estudio, tiene que ver con lo que plantea el feminismo interseccional (Lugones, 2011) (Quijano, 2000) como método de análisis de los fenómenos sociales que aquí se plantean. En ese sentido, este último ha instalado una forma de entender los fenómenos de una forma en que el análisis de los resultados de la investigación, *“permiten comprender la forma en que el género y raza (entre otros factores) se han intersectado en los diversos procesos de producción, superando la comprensión patriarcal y heterosexual de las disputas por el control del sexo, los recursos y los productos”* (Cabrera & Monroy, 2014).

En ese sentido, la propuesta epistemológica que plantea el análisis interseccional que aquí se bosqueja, tiene que ver con la descolonización del conocimiento, la cual es *“capaz de develar la manera en que las representaciones de aquellos contruidos como otros, dan cuenta de un contexto histórico particular, que continúa reproduciendo relaciones de desigualdad”* (Cabrera & Monroy, 2014, pág. 32), es decir, un cambio en la forma en que los investigadores sociales se acercan al conocimiento, debe, necesariamente intersectar con otras realidades y con otros feminismos. Es por esta razón, que la decolonialidad del conocimiento, necesariamente debe pasar por una decolonialidad en la manera en que se analizan las nociones de género, y sobre todo, teniendo en cuenta la diversidad de feminismos y veredas teóricas existentes. Todo esto, dejando claro que la reproducción de los discursos de los feminismos hegemónicos, reproducen a su

vez, la constitución de estrategias de otredad que son rentables al status quo que aquí se pretende criticar (Espinosa-Miñoso, 2009).

Capítulo 4: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo de estudio.

La presente investigación, es de carácter cualitativo. En ese sentido y según Sierra Bravo (2001), el carácter cualitativo de los fenómenos y de los aspectos de la realidad social que se pretenden analizar, presentan dos dificultades para la investigación en ciencias sociales.

Es por lo que indica que, en primer lugar, *“lo externo, lo material digamos, de las acciones y los acontecimientos sociales, lo que aparece al observador, no es siempre lo más importante en los mismo, desde el punto de vista científico. Por debajo de ellos laten frecuentemente intereses, ideologías y actitudes de los sujetos sociales que intervienen en ellos. Estos aspectos son a veces los verdaderamente importantes para la investigación social, pero por su carácter íntimo e inmaterial, no se pueden observar no tampoco medir y cuantificar directamente”*, en segundo lugar, *“por otra parte, la investigación social versa frecuentemente sobre ideas morales que no tienen una realidad objetiva externa y que solo se pueden investigar por procedimiento indirectos”* (Bravo, 2001, pág. 28).

Respecto de lo anterior, es que teniendo en consideración que las investigaciones de tipo cualitativas, se alejan de la ansiada búsqueda de la exactitud que el método científico y del paradigma positivista, que pretendió establecer como parámetros válidos para la investigación y las directrices a utilizar en estas últimas, es que aquí se establece que el estudio y el análisis de los fenómenos sociales que se observarán, a pesar de su alto grado de variabilidad en el espacio y en el tiempo, no pretenden ser totalizantes del objeto de estudio, sino que instalan la necesidad de exponer las ventajas materiales que derivan del estudio de caso feminista elegido

y de las particularidades que se expongan con él, todo con el fin de generar resultados que permitan una sociedad más justa y equitativa (Bravo, 2001, pág. 30).

En ese sentido y teniendo en cuenta la temporalidad elegida para llevar a cabo este estudio, es que se hace importante mencionar que previo a este momento histórico, en Chile comienza a gestarse ya en mayo de 2018, aquello que por algunos autores se nombró como “*Mayo Feminista*” (Zerán, 2018). En ese sentido, en las calles y salas de clases de esta nación, tal como indica Zerán, “*emerge un movimiento que apunta sus dardos a un objetivo mucho más nítido y específico: la estructura ideológica patriarcal de la sociedad chilena con las consiguientes inequidad de género y violencia contra la mujer (y disidencias), expresadas en el acoso sexual en las aulas de las Universidades, la educación sexista, el lenguaje discriminatorio y otras lacras*” (2018, págs. 9-10).

Sumado a lo anterior, en el mismo momento histórico, alrededor del mundo se congregaron marchas y manifestaciones muy masivas, en torno al lema del “*Ni una menos*”¹⁴ activado en Latinoamérica en respuesta a los femicidios ocurridos en Argentina y “*Me too*”,¹⁵ propulsado por actrices norteamericanas, víctimas de acoso y abuso sexual (Rodríguez Ramos, 2020).

A su vez, en Chile comienzan a organizarse diversas tomas feministas (Gonzalez & Vidal, 2019), (Muñoz, 2018), (Esquivel & Benavente, 2018) en gran parte de las Universidades, principalmente estatales y algunas privadas, en donde de alguna forma se había consagrado el proyecto constitucional Neoliberal y subsidiario que ha regido al Estado Chileno desde la dictadura de 1973, como es el

¹⁴ “*Ni Una Menos Chile, es un movimiento que comenzó como respuesta a los femicidios ocurridos en Argentina, y que en Chile tiene su inicio el 19 de octubre de 2015, día en que se convoca, a nivel nacional, a marchar contra la violencia feminicida*” **Fuente especificada no válida.**

¹⁵ “*Su origen se sitúa en 1996 y la propulsora sería la activista Tarana Burke. No obstante, este movimiento no se hizo viral hasta el 5 de octubre de 2017, en donde el diario 'New York Times' publicó un artículo donde se contaban las agresiones sexuales que habían sido perpetradas por el poderoso Harvey Weinstein durante décadas. Esa noticia provocó un antes y un después y motivó a miles de mujeres de dentro y fuera de Hollywood para que denunciaran por medio del Hashtag #MeToo, utilizado por la red social Twitter, los abusos sexuales que habían sufrido*” **Fuente especificada no válida.**

caso de la Universidad Católica, cuna del gremialismo (Huneus, 2019) (de Zárate, 2008) .

En ese sentido, que las demandas feministas se hayan instalado en el espacio de la Academia¹⁶, es un asunto que llama la atención en esta investigación, ya que, en visión de quién escribe, esta situación removi6 no sólo la forma en que las instituciones de educación superior tuvieron que dar respuesta y buscar los mecanismos resolutivos y que propendieran a prevenir esta problemática estructural al interior de sus casas de estudio, sino que también, generó una suerte de adhesión en términos tanto de los acuerdos que el tejido social (Beristain & Dona, 1999) comenzó a adoptar en torno a las problemáticas de acoso y abuso sexual en contra de mujeres y disidencias, como de la idea casi generalizada del rechazo a esta forma de dominación.

Es por la misma razón, que visibilizar a nuevos actores políticos (Jelin, 2019) se hace imperativo a la hora de revisar un estudio de caso feminista, en donde se quiere poner en valor, tanto el proyecto feminista que se propone estudiar, como su relación con el patriarcado jerárquico vigente. En ese sentido, recoger los discursos y prácticas, describir contextos de emergencia, audiencias, demandas y propuestas del Sello Musical, Peluquería Records, es la tarea de esta investigación.

Por otra parte, el diseño metodológico que esta investigación propone, es una metodología de tipo cualitativa, la cual está orientada a revisar fenómenos sociales en cuanto a su proceso, como de los significados que le asignan los grupos investigados y su forma de interactuar en un momento y tiempo determinado. En ese sentido, los datos que se recogerán son de tipo descriptivos, los cuales nos permitirán analizar significados, principalmente, a partir de lo que se observe por medio de entrevistas en profundidad. Sin perjuicio de lo anterior, suponemos que los hallazgos del estudio también harán necesario que el alcance investigativo, sea

¹⁶ Aquí se entenderá como el sistema general de instituciones de educación superior, que genera conocimiento y profesionales de distintas áreas.

también de tipo interpretativo. Por lo tanto, en esta instancia se pondrá especial atención en *“tratar de extraer de la reflexión una significación que profundice por debajo de los significados superficiales y obvios presentados por la información acumulada a lo largo del proceso a investigar”* (Flores, Gómez, & Jiménez, 1999, pág. 43)

Por otra parte, el paradigma que sostendrá la investigación que aquí se presenta es la teoría crítica, la cual tiene su base en el feminismo interseccional (Cabnal, 2010), (Harding S. , 1998), (Troncoso Pérez, Follegati, & Stutzin, 2019), (Haraway, 1995), como vereda teórica, en donde pretendemos revisar el Sello Musical Peluquería Records. En ese sentido, se puede indicar que el posicionamiento de quien investiga es precisamente desde esta vereda, la cual se pregunta sobre las posibilidades de transformación social que pueden aportar los resultados de la investigación que aquí se propone, y de qué manera esto puede contribuir a la construcción de conocimiento que apunte a dar cuenta, tanto de las estructuras organizativas, culturales, políticas, de clase social y económicas, como de los resultados que el análisis del problema de investigación arroje.

4.2. Universo y muestra del estudio.

4.2.1. Universo del Estudio.

La unidad objeto de observación del presente estudio, se conformará de una población pequeña, que representa a la totalidad de personas miembros del Sello Musical, Peluquería Records, que actualmente es conformada por 9 personas.

En ese sentido, *“la muestra o parte de un conjunto o población debidamente elegida, se someterá a observación científica en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultados válidos, para el universo total investigado”* (Bravo, 2001, pág. 174), de tipo no probabilística, que

pretende entregar resultados específicos y precisos del caso particular a estudiar.

4.2.2. Tipo de muestreo.

Los estudios de tipo cualitativo, invitan a aproximarse a una unidad o unidades de observación, las cuales son seleccionadas intencionalmente y afinadamente por parte de los investigadores que desarrollan este tipo de investigación. En ese sentido, la selección de la muestra, debe ser con el objetivo de entregar información que sea a fin a los intereses del estudio, por medio del cual se busque la comprensión de los significados que tanto los procesos sociales y/o los fenómenos en donde se vean insertes los sujetos que se revisen, respondan a la pregunta de investigación y a los objetivos que aquí se plantearon.

En ese sentido, los textos metodológicos revisados, indican varias maneras en que se puede seleccionar una muestra de tipo cualitativa (Flores, Gómez, & Jiménez, 1999), (Kornblit & Beltramino, 2004), sin embargo lo que se eligió aquí tiene que ver con el método estudio de caso feminista, el cual presenta su mayor fortaleza *“en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios”* (Martínez Carazo, 2011, pág. 167).

Es por la misma razón, que en el estudio de caso feminista no se selecciona una muestra representativa, sino que una muestra de tipo teórica, es decir no probabilística o aleatoria. Esta última, tiene el objetivo de *“elegir casos que probablemente pueden replicar o extender la teoría emergente [...] deben adicionarse el número de casos hasta la saturación de la teoría”* (Eisenhardt, 1989, pág. 535). Es decir, el número de casos apropiado a elegir, depende del conocimiento existente por quien investiga, del tema y de la información que se

pueda obtener a través de la incorporación de estudios de casos adicionales (Eisenhardt, 1989).

Por último, se indica en este apartado que la elección del caso a estudiar, tuvo que ver con criterios de interés específico en este Sello Musical por quien investiga, en torno a corroborar las propuestas específicas que esta investigación expone, respondiendo a la pregunta de investigación que ha sido operacionalizada en el objetivo general y específicos de este estudio.

4.2.3. Tamaño de la muestra.

Como se menciona en el apartado anterior, la definición de la unidad de análisis de este estudio, tiene que ver con un caso único, la cual se separará en subunidades que se conformaran por las personas que son parte del sello musical Peluquería Records.

En ese sentido, la muestra la compondrá la persona creadora del sello y las 8 personas que son parte de las producciones musicales lanzadas por este mismo, contando con un total de 9 personas a entrevistar.

4.2.4. Procedimiento de selección de la muestra.

El método de estudio de caso, se basa en la elección de un único caso que responda a la especificidad de la investigación propone. En ese sentido, el procedimiento utilizado para seleccionar la muestra en este caso, se definió por juicio, es decir, *“en la selección de las unidades de análisis a partir solo de criterios conceptuales, de acuerdo a los principios de representatividad estructural, es decir, las variables que delimitan la composición estructural de la muestra son definidos de manera teórica por el investigador[...] este procedimiento consiste en una aproximación conceptual al universo de estudio, mediante una definición clara de*

las características más importantes que delimitan sus niveles estructurales” (Navarrete, 2000, pág. 169).

Por lo tanto, las características estructurales que las personas miembros de la muestra deben contener, son las siguientes:

- a) Ser la creadora del sello musical.
- b) Ser partícipe de las producciones que lanza el sello musical.
- c) Ser protagonista de la producción musical lanzada.

4.3. Instrumentos de recolección o producción de información.

Cuando se trata de una investigación cualitativa, se recomienda utilizar variadas fuentes de datos y el cumplimiento del principio de triangulación¹⁷, para garantizar la validez interna del estudio (Martínez Carazo, 2011).

Teniendo en cuenta lo anterior, este estudio se basa principalmente en la bibliografía consultada, utilizando fuentes secundarias en este caso. Por otra parte, se recolecta información por medio de entrevistas en profundidad, semi estructuradas, las cuales permiten responder a la pregunta de investigación, por medio de un cuestionario de preguntas establecido previamente, el cual será una guía para quien entreviste, sin perjuicio de estar preparada con anterioridad.

En ese sentido, las entrevistas en profundidad *“buscan obtener información sobre un determinado problema y a partir del establecer una lista de temas, en relación con los que se focaliza la entrevista, quedando ésta a libre discreción de quien entrevista, quien podrá sondear razones y motivos, ayudar a establecer determinado factor, etc., pero sin sujetarse a una estructura formalizada de antemano.[...] Es esencial llegar a obtener el conocimiento del punto de vista de los*

¹⁷ A este principio se le entiende como la manera de verificar si los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes de información, guardan relación entre sí (Martínez Carazo, 2011).

miembros de un grupo social o de los participantes en una cultura. La entrevista es uno de los medios para acceder al conocimiento, las creencias, los rituales, la vida de esa sociedad o cultura, obteniendo datos en el propio lenguaje de los sujetos” (Flores, Gómez, & Jiménez, 1999, págs. 167-168).

Por último, para producir la información, se procederá a transcribir las entrevistas que se lleven a cabo, para posteriormente generar el análisis y conclusiones de los datos extraídos y recopilados.

4.3.1. Confiabilidad y Validez.

Para generar niveles de confiabilidad y validez en investigaciones cualitativas, hay que tener en cuenta que los instrumentos que se utilizarán en este estudio para generar criterios de validez y confiabilidad adecuados, están destinados y se han elegido para medir con exactitud aquello que se pretende explorar y que se ha transparentado por medio de la pregunta y objetivos, expuestos en esta investigación.

En ese sentido, una vez recogidos los datos se determinará la validez de contenido, el cual *“medirá el grado en el cual la medición empírica que se ha propuesto, refleja o no dominio específico del contenido”* (Martínez Carazo, 2011, pág. 176).

Por otra parte, la triangulación que se lleva a cabo por medio de la recogida de datos a partir de las transcripciones de las entrevistas en profundidad, que posteriormente permiten generar un análisis global de los datos, seguido de un análisis profundo que compare sustantivamente los resultados con los objetivos de la investigación, lo que permite generar niveles de validez y confiabilidad adecuados, para un estudio de estas características.

4.3.2. Pre-test del (de los) instrumento(s).

Como pre-test de la pauta de entrevistas, se expone la siguiente propuesta tentativa para aquello:

- **Preguntas Instrumento:**

<p>Pronombres a utilizar y/o identidad de género si así lo expone.</p>	<p>¿Con cuál pronombre se identifica para llevar a cabo esta entrevista? (Ej: Pronombres masculinos: “El”, Pronombres femeninos: “Ella”, Pronombres neutros: “Elle”)</p> <p>¿Con qué identidad de género se identifica? (Por ej. Transgénero: Persona cuyo género no coincide con el que te fue socialmente asignado al nacer; Hombre Trans: Persona transgénero que se identifica como hombre; Persona Trans: Persona transgénero que no quiere definirse por ningún género en concreto; Mujer Trans: Persona transgénero que se identifica como mujer; No-binario/Genderqueer: personas que no se identifican con el género binario; Agénero: Persona que no se identifica con ningún género; Bigénero: persona que se identifica con dos géneros; Género Fluido/genderfluid: persona cuyo género fluctúa entre varios; Pangénero: identidad en la que se ubican todas las identidades, aunque de una</p>
--	--

	manera fija y no variable; Poligénero/Multigénero: Persona con más de dos identidades de género; Intergénero: Persona intersexual cuya identidad se sitúa en un punto medio entre dos géneros, usualmente los binarios)
Nombre.	¿Cuál es su nombre?
Edad	¿Qué edad tiene?
Banda/solista u organización de pertenencia y/o nombre de banda musical.	¿A qué banda/solo musical pertenece?
Banda/Solista u Organización	¿Cómo se conforma su banda/solo musical? (Por ej. Cantidad de integrantes, edades, criterios de selección, etc.)
Tipo de feminismo	Su banda/solo musical ¿se identifica con algún tipo o corriente Feminista? (Por ej. LesboFeminismo, TransFeminismo, Anarquismo Feminista, Feminismo Radical, Feminismo Abolicionista, Feminismo de la Igualdad, Feminismo de la Diferencia, Eco feminismo, Feminismo Separatista, Feminismo Institucional, Feminismo Antiespecista, Feminismo Comunitario, etc)

- **PREGUNTA INICIAL O DE PARTIDA. (Pregunta sólo para creadora del proyecto)**

Cuéntanos un poco sobre cómo nace el proyecto de La Peluquería Records.

- **PREGUNTA INICIAL O DE PARTIDA. (Pregunta sólo para solistas/grupo/duo, de cada proyecto musical al interior de La Peluquería Records)**

Cuéntanos un poco sobre cómo nace tu proyecto Musical y cómo se enlaza con La Peluquería Records.

- **Pregunta directriz.**

¿Cuál es el proyecto político (si existe) que se expone y cuáles son sus características?

I. Proyecto político y características.

- 1.1** Teniendo en cuenta que existen varios tipos de feminismos, y que estos plantean diversas reivindicaciones ¿De qué manera o desde qué punto de vista construyen el proyecto sello musical, La Peluquería Records?
- 1.2** Respecto de lo anterior, ¿Cuáles son las principales características (sociales, culturales, económicas, relaciones interpersonales) que sostienen al proyecto musical de La Peluquería Records?
- 1.3** ¿Cuál es la misión (vista como el/los motivo/s para levantar este sello musical) y la visión (expectativa ideal sobre lo que se espera que el sello sea, o su alcance en un futuro) de la Peluquería Records?
(Pregunta sólo para la creadora)
- 1.4** ¿Cómo se articulan los feminismos a interior del sello musical o grupo musical del cual es parte? ¿Qué importancia tiene la claridad de este último para formar colectivos de mujeres o desde las disidencias?
- 1.5** Teniendo en cuenta las variaciones históricas, de contenido y del contexto de revuelta social que vive Chile ¿Cuáles son los principales

desafíos para el sello y/o grupo musical al cual usted pertenece? Esto, ¿se ve reflejado en el uso de las prácticas, como del discurso feminista en los cotidianos de las personas? (por ej. espacios domésticos, laborales, de difusión y realización de actividades, espacios familiares, etc)

- **Pregunta directriz.**

¿Cuál es la relación entre el sello musical y sus miembros y la institucionalidad patriarcal existente?

II. Relación del proyecto con la Institucionalidad Patriarcal.

- 2.1** ¿Qué opinión tiene frente al patriarcado institucional existente? (vista como la relación que tenemos con, por ej: heterosexualidad obligatoria, sistema de salud, sistema educacional, sistema laboral, maternidad obligatoria, sistema económico, entre otros)
- 2.2** ¿Cómo afecta el patriarcado institucional vigente, al rubro musical?
¿Qué propuestas a esta situación cree que serían útiles?
- 2.3** Teniendo en cuenta su respuesta anterior, ¿Cómo cree que se pueden mejorar las estructuras institucionales patriarcales existentes, para una mejor relación entre estas y la comunidad LGBTQQIA+?
- 2.4** ¿De qué manera los cambios de las prácticas en el cotidiano, pueden generar cambios en las estructuras públicas e institucionales que nos rigen?

- **Pregunta directriz.**

¿Cuáles son las prácticas y discursos que plantea su Proyecto Musical?

III. Prácticas y discursos.

- 3.1 Bajo qué contexto se formó su proyecto musical y cuál es la principal demanda que se hace alusión en este.
- 3.2 ¿Cuáles son las propuestas y prácticas del sello musical/grupo musical a la cual pertenece genera o facilita para la comunidad?
- 3.3 ¿Cuál es el discurso político que hay detrás de su proyecto musical, si es que lo tiene?
- 3.4 ¿De qué manera los cambios de las prácticas en el cotidiano y la aplicación de los discursos que fomentamos, pueden generar cambios en nuestra comunidad?
- 3.5 ¿Qué estrategias usan para su visibilización y para divulgar el proyecto musical al cual pertenece?

- **Pregunta directriz.**

¿Cuáles son los planteamientos y aportes de su proyecto musical en el contexto de la Revuelta Popular?

IV. Aportes y planteamientos en el contexto de la Revuelta Popular.

- 4.1 En el contexto del estallido o revuelta popular, ¿qué es lo que este último ha aportado en el desarrollo de La peluquería Records y los proyectos musicales que esta sostiene?
- 4.2 ¿Cómo ha afectado la revuelta popular en los discursos y en el sello musical La Peluquería Records? ¿Qué es lo que se propone en este contexto?
- 4.3 ¿Cómo ha afectado la revuelta popular al proceso creativo de los proyectos musicales que sostiene La Peluquería Records?
- 4.4 En este contexto de Revuelta, ¿Cuál es la forma y los criterios que utilizan para generar y articular redes con otras organizaciones y/o grupos?

- 4.5 ¿De qué manera la construcción de proyectos musicales disidentes y la colectivización de estos han afectado al sello musical/grupo musical? ¿Qué efectos ha tenido en la comunidad o redes existes que mantienen?
- 4.6 ¿Cómo articulan sus agendas o actividades en diferentes comunidades o espacios? ¿De qué manera las financian?
- 4.7 ¿Cuál es la importancia de generar redes con otras organizaciones? ¿Estas se dan? ¿De qué manera?
- 4.8 ¿Qué opinión tiene usted en cuanto a la rápida difusión de los feminismos y sus diferentes proyectos y, cuáles son los desafíos que esto conlleva?

- **Pregunta directriz.**

¿Cuáles es la red de actores estratégicos y de interés de la peluquería records?

V. Red de actores estratégicos y de interés del Sello Musical La Peluquería Records.

- 5.1 Desde su experiencia, ¿Cuáles son los principales sellos musicales enfocados en mujeres y disidencias, con los cuales le interesaría generar redes?
- 5.2 ¿Qué artistas, beatmakers o productores admiras, por ejemplo, en la escena chilena?
- 5.3 ¿Con quién le gustaría llevar a cabo una colaboración musical?
- 5.4 ¿Qué temas le gustaría abordar en esta colaboración?
- 5.5 ¿Con qué artistas, organizaciones políticas o territoriales te vinculas para generar redes de interés?
- 5.6 ¿Cuáles son las principales redes musicales de interés con las que usted participa o actualmente trabaja?

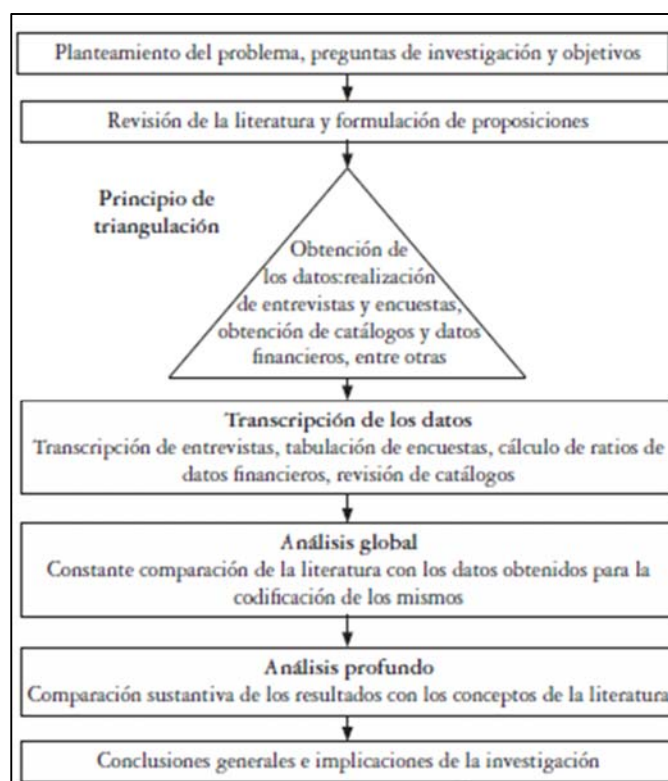
5.7 Bajo su punto de vista ¿Qué criterios serían necesarios para realizar una red de colaboración musical urbana?

4.4. Logística del trabajo de terreno.

En primer lugar, se pretende exponer que a propósito del contexto político, social y sanitario que vive Chile y el mundo en la actualidad, la pandemia por Covid-19 en el año 2020, nos ha planteado la necesidad de recoger los datos de manera no presencial por el riesgo alto de contagios que sigue existiendo actualmente. En ese sentido, se genera la necesidad de llevar a cabo las entrevistas en profundidad por el Software Zoom, el cual nos permitirá generar video llamadas que graban no solo el video de la instancia conversacional, sino también genera un archivo adicional de audio, lo que permite transcribir de manera más rápida el contenido de la entrevista.

Por otra parte, se indica que se sigue el siguiente proceso de Análisis inductivo, que se lleva cabo en el terreno “no presencial”, el cual se ve reflejado en la figura que se presenta a continuación.

Figura 1. Procedimiento metodológico de la investigación (Martínez Carazo, 2011, pág. 182)



Capítulo 5: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO.

5.1. Procesamiento de la información.

El sello musical, La Peluquería Records es un sello que realiza producciones musicales para mujeres y disidencias. Es un sello musical separatista de hombres Hetero-cis¹⁸, en donde se genera un espacio protegido para mujeres y disidencias que quieran realizar producciones musicales, sin el alero de sellos musicales hegemónicos, los cuales tienden a reproducir temáticas patriarcales tanto en las producciones que generan, como en la forma del construir cierto tipo de personas referentes para las sociedades, las cuales generalmente mantienen una belleza

¹⁸ Cisgénero es una identidad de género, y se entiende como lo opuesto a transgénero. Una persona cisgénero se identifica con el género que se le es asignado al nacer. Ser heterosexual, es una orientación sexual, en donde las personas heterosexuales presentan atracción sexual por personas de un sexo distinto al propio.

hegemónica, son personas heterosexuales y tienden a reproducir discursos sexistas en las letras de sus canciones.

Por otra parte, este tipo de sello hegemónico, en general, no cuestiona la forma en que se relacionan las personas al interior de estos espacios, prestándose así, para situaciones de acoso y de violencia patriarcal en contra de las personas que ahí se desarrollan.

Bajo ese contexto, la creadora del Sello Peluquería Records, nos interioriza en el funcionamiento del ámbito de la música urbana, y nos plantea la necesidad de generar un espacio protegido:

“Me di cuenta que era necesario una generar ese espacio. Dejar de buscarlo afuera, dejar de buscar aprobación en hombres y dejar de buscar espacios que fueran donde ellos estuviesen, o que ojalá te tocara un hueón buena onda. A partir de todo eso, de una experiencia personal, de una visión colectiva, participé de artos colectivos de organización, antes. Participé en el Colectivo Enjambre, caleta de años: como 5 años. Y también eso estaba liderado por varones Hetero-cis y también se daban dinámicas como de escucha y trabajo, que no me gustaban tanto. Entonces, finalmente fue como, ya, si quiero realmente poder incidir y poder yo tener un espacio para crear libremente y yo decidir, yo ser la editora de las canciones que quiero crear y también construir ese espacio que yo esperaba para mí y para otras personas que yo vi que también tuvieron esa experiencia, fue como: ya, lo voy hacer. Voy a intentar construir ese espacio, ese espacio de creación, que fuese un espacio seguro o un espacio protegido, porque es súper difícil crear espacios seguros obviamente, pero un espacio lo más protegido posible, para que cualquier persona que tuviera una idea, que tuviese una canción en mente pudiera venir a desarrollarla”. (Anonima, 2021)

En ese sentido, la creadora del sello, nos comenta el porqué del nombre del sello y nos indica lo siguiente:

“Antes de pensar en el estudio, obviamente estuve haciendo una investigación de los nombres de los estudios que existen, ¿cachay? Y na’ po’, me di cuenta que todos tenían como nombres muy así, como Studio Dawn o Dawn no sé qué, y eran como puras hueas súper técnicas o como medias inglesas, y fue como, ¡hueón no! Yo quiero un espacio que sea cotidiano, para nosotres, que haga referencia a algo desacralizado, algo común, algo de barrio, ¿cachay? Que es lo que me interesa a mí, y qué más de barrio y qué más común y qué más cercano que una peluquería ¿cachay? Las peluquerías, históricamente, si uno se pone a revisar, fueron espacios seguros para mujeres y personas disidentes. O sea, tu teniai, no se po’, las primeras peluquerías habían muchas que eran separatistas incluso, donde solo se permitía entrar mujeres y se creaban redes. También eran espacios, donde las señoras podían ir y hablar de sus temas personales y un poco encontrarse con otras mujeres, ¿cachay? Las primeras mujeres, las que eran dueñas de casas, y también personas disidentes, no se po’, travas, gays, generaron estos espacios, que eran espacios seguros y que también permitían reproducirse económicamente. Entonces tenía esas dos patas que encontré súper bacán y además, como dándole más vuelta, me di cuenta que también, así como las peluquerías, la producción musical es un oficio, ¿cachay? Para mí es algo que uno va puliendo solamente en el hacer.

Las Peluquerías, demuestran que el pelo también es un reflejo de un estado emocional, así como las canciones. Entonces yo como peluquera tengo que ser súper sensible a lo que quiere la persona, a lo que quiere hacerse en su pelo, lo que quiere hacer en la canción y poder traducir eso: pensando en una estética

actual, pensando en forma, pero también pensando en el contenido. Entonces me gusta caleta esa metáfora, tanto por el tema histórico y por el tema cotidiano y metafórico, como emocional” (Anonima, 2021)

Ya habiendo realizado las entrevistas en profundidad, de las 9 personas miembros del Sello Musical Peluquería Records, la primera característica que se puede indicar aquí es que, en sí, el sello no pretende ser una organización política ni mucho menos un sello con algún tipo de corriente feminista determinada.

Este primer hallazgo, pareciera ser incompatible con los objetivos de esta investigación, sin embargo, el Sello articula una diversidad de posiciones políticas feministas que son atingentes a esta investigación y que permiten que se expresen en ese espacio, precisamente, por no encajarse con ninguna corriente específica.

En ese sentido, desde el mismo sello musical se explicita lo siguiente:

“La Peluquería Records es un sello musical y estudio de grabación que nace a comienzos del año 2019 con el propósito de generar un espacio seguro e inclusivo de creación musical [...] Esta iniciativa busca convertirse en una plataforma artístico-cultural, donde se logre articular y visibilizar la escena urbana disidente” (Neira, 2020).

Respecto de la cita anterior, la Peluquería Records no pretende ser un espacio con identificación política específica, ni tampoco pretende interiorizar una corriente o línea feminista determinada, ya que esta misma situación le permite poder articular cualquier tipo de corriente feminista, que sus integrantes quieran exponer en sus producciones musicales, sin una mayor contradicción para quien produce como para quienes son parte de las diversas producciones musicales, que se construyen desde el sello. Es decir, La Peluquería Records articula diferentes discursos

feministas y/o cercanos a los feminismos, en las producciones musicales que sus miembros quieran exponer.

Esta situación, fue el principal hallazgo de las entrevistas llevadas a cabo y tiene su valor en lo relativo a poder generar un espacio seguro, en donde se pueda visibilizar aquellos discursos, modos de vida, valores y eticidad que, de alguna u otra manera, hacen un guiño con distintas corrientes y valores feministas.

En ese sentido, es interesante mencionar que la tesis de Mouffe, en cuanto a grupos organizados que trabajan con estrategias agonistas (Mouffe C. , El retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical., 1999), es decir, estrategias que permitan generar lazos de organización colaborativa en donde aquello que es diferente y/o conforma parte de una otredad, no es visto como un enemigo a eliminar, sino que se permite poder convivir con esa diferencia, para poder generar lazos de cooperación y/o colaboración.

Aquí, poner en valor Lo político (Mouffe C. , El retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical., 1999) como expresión de aquello que es parte de las subjetividades de las personas y que construye una manera de ver la vida y de plantearse frente a esta, con diversos valores y posiciones éticas, permite, de alguna manera, entregar identidad y referentes de gran valor ético-político a una comunidad tanto local como a la comunidad LGTBTTQIA+ en general, los cuales constantemente están desarrollando una vereda crítica respecto de las formas de vida que ha desarrollado el capitalismo, el patriarcado y los diferentes Estados que organizan a las sociedades contemporáneas.

Respecto del párrafo anterior, el concepto de Lo político (como se ha indicado en el marco teórico de esta investigación) toma primordial importancia en este análisis, ya que el agente social o sujeto de cambio que los feminismos pretenden para sostener las ideologías feministas que existen, deben ser todas las personas y debe ser para todo el mundo (hooks, 2017). Es decir, al contrario de los discursos

conservadores que indican que las personas feministas reproducen y generan una posición anti hombres, los feminismos han ayudado y han contribuido a generar mayores niveles de igualdad y equidad a lo largo de todo el mundo (hooks, 2017). Esto no solo para mujeres y disidencias, sino que para todas las personas.

En ese sentido, bell hooks¹⁹ (2017) indica que los feminismos deben ser construidos desde una vereda interseccional del análisis de la realidad, es decir, interseccionar dimensiones tanto de clase, de género y raza, lo que permitiría promover análisis y una acciones políticas que consideren la imbricación de las opresiones derivadas de estas dimensiones.

Es por la misma razón que considera que los feminismos deben ser para todo el mundo, sin distinción de género, clase o raza, por las siguientes razones:

- I. *“La autora propone que el feminismo tiene el potencial de cambiar no solo la vida de las mujeres, sino la de todo aquel y aquella que busque claves para transformarla.*

- II. *Pensar y hacer un feminismo para todo el mundo no es pensar solo en los hombres: hooks coloca en primer plano la experiencia de muchas mujeres empobrecidas y negras que no eran consideradas en un feminismo cuyas integrantes legítimas eran las blancas y de clase burguesa. Es desde allí desde donde introduce interesantes análisis en torno a la raza y a la clase.*

¹⁹ *“bell hooks fue un nombre construido por la autora combinando parte de los nombres y apellidos de su madre y de su abuela, un acto de reconocimiento de una ancestralidad que define su propia ubicación, lo que ha sido una práctica política reiterada por parte de muchas mujeres negras. Pero además lo escribe en minúsculas, cuestionando el canon gramatical hegemónico que señala que los nombres propios deben escribirse en mayúsculas”* (hooks, 2017, pág. 13).

En esta investigación, se respetará el cuestionamiento gramatical de la autora y se mantendrá su nombre con minúsculas por las razones expuestas anteriormente.

- III. *Para bell hooks la clase también ha sido una cuestión problemática para el feminismo. Partiendo del cuestionamiento de lo que Betty Friedan llamó “el problema que no tiene nombre” en su célebre texto “The Feminism Mystique” (La mística de la feminidad), un best-seller de la época en el que Friedan analizaba las frustraciones de muchas mujeres por estar en sus casas como amas de casa, hooks restringe esa frustración a un grupo de mujeres blancas pequeño burguesas pues una gran mayoría de mujeres trabajaban ya fuera del hogar por pésimos salarios y, a la vez, a su regreso, tenían que asumir el trabajo doméstico en sus propias casas. Por tanto, cuestiona el concepto de “libertad” que Friedan demandaba para ciertas mujeres con privilegios, pues no era aplicable para mujeres sin privilegios de clase y raza.*
- IV. *Por otro lado, para la autora, si bien la sexualidad de las mujeres fue un catalizador fundamental para el movimiento feminista, pues permitió reconocer los cuerpos de las mujeres, defender el derecho a elegir, a ejercer más libremente su sexualidad, a acceder a métodos anticonceptivos seguros o al aborto, lo cierto es que de mucho de esto solo hicieron uso mujeres blancas con privilegios de clase. Las empobrecidas, incluyendo a las negras, siguieron en gran medida abocadas a abortos ilegales en precarias condiciones.*
- V. *En relación con los cánones de belleza, examina cómo las feministas lograron cuestionar la belleza promovida por la industria de la moda y la obsesión que esta impone para que las mujeres asuman una determinada apariencia. Así, muchas feministas se bajaron de los tacones, dejaron el maquillaje, empezaron a usar pantalones y se sintieron más libres y cómodas con sus cuerpos. Sin embargo, también analiza cómo el patriarcado capitalista supremacista blanco, posteriormente, ha sido capaz de volver a generalizar nociones sexistas de la belleza a través de los medios de comunicación.*

- VI. *bell hooks amplía en este texto los análisis en torno a la violencia. Prefiere el concepto de “violencia patriarcal” en vez de “violencia doméstica”, porque la liga al sexismo y a la dominación masculina y porque además esta violencia no incluye solo a las mujeres, sino también a los niños y a las niñas, que muchas veces son violentados, también por las mujeres. Ante esto propone una crianza feminista como vía para evitar la violencia hacia las mujeres, hacia niños y niñas, pero también para generar procesos de socialización que eviten la reproducción de la violencia a nivel general.*
- VII. *En temas como el matrimonio y la vida de pareja, bell hooks recuerda que fueron las posturas feministas de la década de los setenta, que criticaron el matrimonio heterosexual por constituir otra forma de esclavitud sexual y por reforzar la hegemonía patriarcal de los hombres, las que construyeron el paradigma sexual más libre que vivimos hoy y que ha permitido a las mujeres y a los hombres tener mejores relaciones con sus parejas heterosexuales.*
- VIII. *A partir de un sugerente título, bell hooks analiza la relación entre lesbianismo y feminismo. Lo denomina “plenitud total”. Reconociendo que fueron lesbianas las que le ayudaron a su propia autodefinición, analiza cómo las lesbianas y las bisexuales fueron la vanguardia del movimiento de la liberación de las mujeres por dos razones: por haber mostrado a través de su propia experiencia que, en tanto mujeres, no era necesario depender de los hombres para lograr el bienestar y el placer sexual; y porque eran las que estaban más dispuestas a asumir una perspectiva de raza y clase. Muestra además el heterosexismo del feminismo, en tanto que las heterosexuales del movimiento no legitimaban a lesbianas y bisexuales, cuestión que era reforzada por los medios de comunicación. Una aportación interesante de hooks es el cuestionamiento de la*

consigna “«el feminismo es la teoría y el lesbianismo la práctica” ya que muchas lesbianas reproducían formas de violencia dentro de sus parejas y asumían roles y actitudes sexistas, y muchas terminaron por alejarse de las prácticas políticas radicales. Con todo ello hooks invita a una práctica feminista frente al heterosexismo, primero, reconociendo el legado fundamental de las lesbianas radicales y, segundo, trabajando contra la homofobia y la lesbofobia.” (hooks, 2017, págs. 14-19)

Los ocho apartados anteriores, resumen a modo general la visión de hooks respecto a la construcción interseccional de su discurso, en cuanto tanto, la autora pone en valor la perspectiva teórica y metodológica, la cual busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder y de dominación de las relaciones que se dan en las sociedades contemporáneas (Vigoya, 2016). En ese sentido, le sujeto de cambio social del feminismo somos todes desde nuestras distintas perspectivas y diferentes formas de dar cuenta de los sistemas de dominación que afectan a las personas a diario. Es por esta razón, que el análisis interseccional es una prioridad a la hora de construir políticas y formas de acción concretas, las cuales permitan generar comunidades y territorios de resistencia que generen herramientas y propuestas en contra del patriarcado y desde sus diferentes puntos de vista y realidades específicas.

5.2. Análisis de los resultados.

5.2.1 Prácticas y discursos del Sello Musical Peluquería Records y su relación con la institucionalidad patriarcal jerárquica existente.

El análisis de las entrevistas realizadas a los miembros activos del Sello Musical Peluquería Records, ha arrojado interesantes lineamientos respecto de su relación con la institucionalidad patriarcal existente en Santiago de Chile, entre los años 2019-2020. Uno de estos tiene que ver con poder identificar los diversos discursos

feministas que les miembros del sello instalan tanto para su vida privada como para las letras que generan en sus canciones y en sus producciones musicales.

En ese sentido, se pudo observar que la heterogeneidad de discursos feministas permite generar una comunidad musical que entrega a los territorios y a las personas, diferentes referentes musicales que se constituyen principalmente por mujeres lesbianas, entre 24 y 42 años, algunas con estudios universitarios completos y profesiones ligadas a las Ciencias Sociales y el Arte, y otras con diversos oficios que les permiten generar redes de subsistencia, o más bien, como lo indica la creadora del Sello, una “Comunidad de oficios”. Sobre este concepto, se nos indica lo siguiente:

“[...] ¿Quiénes son? (Las personas que participan de la Peluquería Records) ¿Quiénes son las personas que están a dentro y quienes son las personas que los rodean? Y me di cuenta que, tiene como dos patas, porque por un lado tienes personas ... en Chile es demasiado difícil, a menos que tengas mucha plata, dedicarte a la música y al arte en general y a cualquier cosa que sea desarrollar tu vocación o tu pasión en general, que no sea funcional al sistema productivo, ¿cachay? Entonces pa hacer eso y si queri hacerlo, siempre teni que hacer otra cosa, además, entonces todas las cabras que están dentro del sello hacen otra cosa también y en general eso en el mundo del arte siempre se ha mantenido como medio oculto, ¿cachay? Y fue ¿Por qué, porque? ¿Por qué se tiene que seguir disociando esa parte? Si la idea es potenciarnos, no solamente en lo cultural o artístico, sino también en lo económico ¿cachay? Aquí, no solamente queremos crear canciones, sino que también queremos subsistir... como las peluquerías, ¿cachay? Y me di cuenta que por ejemplo la XX es artista, pero también es kick bóxer, ¿cachay? Eeh... no se po, la XX vende pasteles y también es dj, eeh... las otras cabras venden pancito y no se po, la XX que parece que vende pacito y además hace mezclas, eeh... XX que también participa de la peluquería haciendo gorritos y es profe de matemáticas, ¿cachay? Entonces, finalmente si visibilizamos esto, destapamos un poco la situación y nos damos cuenta que todos tenemos un oficio,

¿cachay? Y nos vemos como una comunidad de oficios, vamos a mirarnos y a buscar en nosotres esa subsistencia, ¿cachay? Y vamos a potenciarnos y esa es la idea. Si nos pensamos como comunidad e oficios, podemos pensarnos en potenciamiento mutuo, en una manera de crecer juntas y de compartir también nuestros conocimientos y las personas que conoce cada una, en vez de tener cada una sus contactos, compartirlo, visibilizarlo, entonces un poco así salió el concepto de la comunidad de oficios, como una manera de potenciar el valor de la colaboratividad más que la competencia. Como comunidad de oficios v/s competencia, ¿cachay?[...]” (Anonima, 2021)

En ese sentido, y retomando el tema de generar referentes musicales para una comunidad y territorio, se puede identificar acá que las personas miembros del Sello musical Peluquería Records, en general tratan de formar su propia identidad desde una vereda contra hegemónica (Canclini N. G., 1984), tanto los discursos que plasman en sus canciones (discursos anti carcelarios, lesbofeminismo, poliamor, consentimiento, discursos anti especistas y veganos, posiciones anticapitalistas, entre otras, que luego se analizarán en detalle), sino que también en la forma en que se visten o en su expresión de género, en la forma en que se expresan con el resto de las personas y las contribuciones que eso genera para la creación de procesos identitarios al interior de la comunidad LGBTTTQIA+.

Este punto es de suma importancia, ya que al entregar esta alternativa musical y estética que tiene un profundo valor contra hegemónico, La Peluquería Records y sus miembros se transforman en agente de cambio, dentro de situaciones de interacción ideológica y de clase (Canclini N. G., 1984) que constantemente representan una forma específica generar procesos culturales que responden a los intereses del status quo y de la hegemonía patriarcal capitalista.

En ese sentido, entregar alternativas de referentes musicales contra hegemónicas, para quien escribe esta investigación, es de suma importancia, sobre todo para las infancias y personas adolescentes que están en construcción de su propia

identidad. Es decir, tener una alternativa que haga sentido a una otredad en construcción, que entregue una valoración e identificación ética, respetuosa y amorosa, no sólo implica una existencia más amable para niñas y adolescentes LGBTTTQIA+, sino que también, genera una cadena de conocimiento, aprendizaje, educación y empatía para todas las personas y para las sociedades en su conjunto, evitando situaciones de discriminación y de construcción de discursos de odio en contra de la comunidad LGBTTTQIA+.

5.2.2 Discursos y prácticas de los Feminismos.

A lo largo de las entrevistas llevadas a cabo, hemos podido identificar por lo menos cuatro tipos de discursos feministas al interior, principalmente, de las composiciones musicales que las personas miembros del Sello Musical Peluquería Records, desarrollan en sus canciones.

En ese sentido, se destacan discursos antiespecistas, anticarcelarios, Anticapitalistas, antirracistas y lesbofeministas, todos ligados a Feminismos denominados de la tercera y cuarta ola, los cuales pretenden plantear, principalmente, las consecuencias del sistema de dominación existente en el contexto de crisis global que enfrentan las sociedades contemporáneas.

5.2.3 Las olas Feministas.

a) La primera Ola feminista.

El feminismo se gesta dentro de lo que se conoce como la construcción de la teoría crítica al interior de las Ciencias Sociales, en donde los valores de la Ilustración (*"Igualdad, libertad y fraternidad"*) permearon no solo en la construcción de Los feminismos como veredas teóricas, sino también, en la construcción de los ideales Democráticos que imperan hasta el día de hoy, en la mayoría de los Estados contemporáneos.

Desde ese contexto, es que el Feminismo de la primera ola se centró en reivindicar los derechos civiles de las mujeres, naciendo así el *“Movimiento Sufragista”* (Vaamonde Gamo, 2019) a mediados del siglo XIX. Este, manifestaba que el derecho a voto era el derecho fundamental, para reconocer el resto de los derechos de las personas, en igualdad de condiciones para las mujeres en ese momento histórico.

Esta primera ola sufragista, se centró principalmente en alcanzar igualdad frente a los hombres, sobre todo en términos de derecho a la propiedad e igualdad capacidad en el hacer, así también, como la demanda de igualdad de derechos dentro del matrimonio.

En ese sentido, según la bibliografía consultada existen dos hitos de importancia para constituir esta primera ola feminista, como tal. El primero es la Convención de Seneca Falls (Miyares, 1999) en Nueva York, la cual se celebró el 19 y 20 de julio de 1848. Esta, congregó a 300 personas, en donde se discutieron cuestiones referentes a las vastas restricciones a las cuales las mujeres estaban sometidas. Finalmente, el documento fue firmado por 100 activistas, lo que se considera un hito histórico para el inicio Los Feminismos de todo el mundo.

El segundo, tiene que ver con la conformación de las *“Suffragettes²⁰”* (Muñoz S. G., 2016) en Inglaterra a comienzos del siglo XX, las cuales también demandaban igualdad de derechos y acceso al voto de las mujeres.

b) La segunda Ola Feminista.

La segunda Ola Feminista, se constituye en la década de 1960 hasta finales de 1980, el cual da lugar al *“Movimiento de Liberación de las Mujeres en Estados*

²⁰ Las sufragistas en español.

Unidos” (Freytes, 2009). El contexto político, social e histórico en este momento, tiene que ver, principalmente, con profundas transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales e ideológicas, en donde variados Movimientos Sociales (Movimiento estudiantil, Movimiento por los Derechos Civiles de las personas negras, Movimiento Hippie y Movimiento Feminista de la Segunda Ola, entre otros) los cuales constataron cómo la igualdad civil no fue acompañada por la igualdad social.

Es por esta razón, que el álgido momento histórico que se vivió en la década de los 60, marca un punto de inflexión importante en las reflexiones feministas, en cuanto tanto la verificación de que *“los estereotipos sexistas y la sumisión de las mujeres en el ámbito familiar hacían imposible su incorporación al ámbito público en condiciones de igualdad. La lucha contra el patriarcado, el dominio de los varones en todas las relaciones sociales y el androcentrismo, la usurpación de los varones de lo genéricamente humano fueron sus objetivos centrales”* (Vaamonde Gamo, 2019, pág. 2).

En este punto, aparecen los Feminismos Radicales (Millett, 2017) (Firestone, 1976) (Greer, 2019) , Feminismos Liberales (Friedan, 2017), Feminismos de la Diferencia (Irigaray, 2007) (Lonzi, 1978) (Sendón de León, 2000) y Feminismos de la Igualdad (Beauvoir, 1981), los cuales afirman lo siguiente:

b.i) Feminismo Radical:

Con la frase *“Lo personal es político”* (2017), Kate Millett hace alusión, principalmente a la división sexual del trabajo (Engels, 1983) y en la dominación masculina en todos los ámbitos de la vida, pero también y sobre todo, en el ámbito de lo privado.

En ese sentido, el feminismo radical *“se define como radical, según la etimología del término, ya que se propone buscar la raíz de la dominación [...] reivindica la sexualidad y el aborto, la utilización del concepto de patriarcado como dominación*

universal que otorga especificidad a la agenda militante del colectivo femenino, una noción de poder y de política ampliadas, la utilización de la categoría de género para rechazar los rasgos adscriptivos ilegítimos adjudicados por el patriarcado a través del proceso de naturalización de las oprimidas, un análisis de la sexualidad que desembocará en una crítica a la heterosexualidad obligatoria, la denuncia de la violencia patriarcal, particular aunque no exclusivamente la sexual, y, finalmente, una sociología del conocimiento que será crítica al androcentrismo en todos los ámbitos, incluidos los de la ciencia” (Puleo, 2005, págs. 20-21).

b. ii) Feminismo Liberal:

Desde la identificación del contexto en que las mujeres eran designadas en su identidad, en cuanto mujeres e impuesta por otros, lo cual genera sometimiento y dominio sobre las mujeres, sobre todo desde aspectos psicológicos y físicos, las feministas Liberales identificaron que estos relatos fueron construidos históricamente desde la inferioridad. El rol de dueñas de casa, esposas y madres y el hecho consumado de que las mujeres tenían desinterés por las cuestiones de lo público (lugar asignado a varones hetero-cis, históricamente), generó el advenimiento de las ideas Liberales del Feminismo.

Estas plantean la problemática que define la situación de la mujer, como una desigualdad, no como una opresión. A su vez, propone la reforma del sistema para lograr la igualdad. En ese sentido, el feminismo liberal es profundamente reformista y solicita la integración de las mujeres al mundo capitalista del trabajo asalariado y de la cultura misma.

En este punto, existen autorxs que generan fuertes críticas²¹ a este tipo de feminismo, ya que consideran que de por sí, los feminismos deben ser anticapitalistas.

²¹ Ver trabajos de (MacKinnon, 1979)

b.iii) Feminismo de la Diferencia:

Las Feministas de la Diferencia planteaban principalmente que la diferencia sexual era el camino hacia la libertad y emancipación de las mujeres. En ese sentido, proyectaron que el mundo como representación no era más que una proyección del sujeto masculino, y aquello sólo generaría más dominación y reproducción patriarcal.

Es por la misma razón, que el feminismo de la diferencia plantea que hay una forma de hacer política masculina y otra femenina. La forma masculina tiene que ver con la política patriarcal hegemónica que conocemos, sin embargo, al femenina tiene que ver con criticar este modelo, generar las condiciones para propiciar verdaderamente la igualdad entre hombres y mujeres, sin reproducir la antigua política patriarcal. Es decir, igualan la liberación de las mujeres con el desarrollo social y asumen que las mujeres son diferentes a los hombres, pero, que ante la ley deben ser iguales. Se asume que la equidad pueda ser la salida al problema de la desigualdad. La siguiente cita lo declara de la siguiente manera:

“El feminismo de la diferencia, plantea la igualdad entre mujeres y hombres, pero nunca la igualdad con los hombres porque eso implicaría aceptar el modelo. No queremos ser iguales si no se cuestiona el modelo social y cultural androcéntrico, pues entonces la igualdad significaría el triunfo definitivo del paradigma masculino. El panorama quedaría reducido a hombres y “hombrecitos”: todos “casi” iguales. Es muy triste convertirse en una mala copia de un patético modelo. Claro que queremos la igualdad ante la ley, igual salario a igual trabajo y las mismas oportunidades ¡cómo no! Pero no es suficiente, ni siquiera deseable. Sospecho que una determinada forma de entender la igualdad proviene de una idealización del sujeto masculino, versión Simone de Beauvoir seducida por la misoginia de Sartre”. (Sendón de León, 2000)

b.iv) Feminismo de la Igualdad.

«No se nace mujer, se llega una a serlo» (Beauvoir, 1981). Con esta frase, Simone de Beauvoir, en 1949 plantea cómo existen un conjunto de prácticas que determinan cuando una mujer nace, que su existencia se genere en función de otros y que esta debe construirse con un destino ya determinado, que ha sido decretado en los roles de género asignados para las mujeres históricamente.

Por otra parte, las feministas de la igualdad, generalmente pertenecían o provenían de partidos políticos de izquierda, las cuales creían que luego de la Revolución Socialista, las reivindicaciones feministas tendrían lugar en el proceso de cambio social.

En ese sentido, luego de la caída de los Socialismos Reales, se da una suerte de orfandad para las feministas de la igualdad, en donde ya a finales del siglo XX, logran pactar con la estructura capitalista y patriarcal de los Estados, generando cuotas de poder, en donde las mujeres entraron al juego político hegemónico de las Democracias Representativas, en donde se logra institucionalizar el movimiento y demandas feministas. Respecto a esta situación, Pisano las llamaría *“Las regalonas del patriarcado”*, indicando lo siguiente:

“Los espacios políticos organizados donde se nos invita a participar, deberían ser para nosotras sólo lugares de observación, para conocer siempre más acerca de los poderes de la masculinidad, sus dinámicas, sus códigos, pero sin confundir la demanda de participación y de colaboración, y de aportar nuestras ideas, pues éstas serán utilizadas y tomadas desgraciadamente sin sus lógicas transformadoras. En esos espacios se instalan las regalonas del patriarcado sean de derecha, izquierda, ecologistas, feministas, etcétera. Con estas mujeres se entiende el sistema masculinista, porque responden a la memoria de relación entre la masculinidad y la feminidad. Son estas mujeres las que el sistema masculinista legitima, y son éstas las que finalmente negocian al resto de las

mujeres y toda la potencialidad del cambio civilizatorio". (Pisano M. , 2001, pág. 38)

b.v) Feminismo Lésbico/Lesbiano/Separatismo lésbico.

Este tipo de feminismo se hace visible en la década de 1970, 1980, principalmente en Estados Unidos y Europa Occidental. Sus principales autoras son Adrienne Rich (Rich, 1980), Audre Lorde (Lorde, 2003), Marilyn Frye (Frye, 1983), Mary Daly (Daly, 2016), Sheila Jeffreys (Jeffreys, 1996) y Monique Wittig (Wittig, 1973), en Chile, Margarita Pisano (Pisano M. , 2004), entre otras.

Esta perspectiva se presenta desde una posición situada, es decir, como lo indica Donna Haraway, *"la objetividad feminista trata de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y del desdoblamiento sujeto y objeto (...); ocupar un lugar implica responsabilidad en nuestras prácticas"* (1995, pág. 324). Es decir, la reflexión teórica del lesbofeminismo, se plantea desde los bordes:

"El lesbianismo feminista como un proyecto político que nos permita entender cómo se manifiesta el sistema-mundo heterosexista patriarcal, racista y neoliberal en nuestros cuerpos y nuestras vidas. Necesitamos de una intervención política que suponga no sólo ver el amor, la sexualidad y el placer como una cuestión de alcobas y del ámbito privado, sino que implique asumirnos como sujetas políticas que tenemos una responsabilidad histórica de afectar a este mundo, para que las lesbianas y las mujeres puedan vivir en libertad y con autonomía, sin ser explotadas económicamente, ni violadas ni asesinadas" (Curiel O. , 2009)

Por lo tanto, el lesbofeminismo cuestiona heterosexualidad como institución patriarcal, en el sentido de que la identifica como una orientación sexual que determina la forma en que las mujeres se construyen como mujeres en las sociedades modernas, reproduciendo un tipo de deber ser de género, ligado a la heteronorma, a la maternidad obligatoria, es decir, a reproducir ciertos mandatos

que obedecen a lo normativo y lo binario. En ese sentido, el lesbianismo se construiría desde una vereda profundamente política, haciendo alusión a una configuración de mundo con resultados naturalmente lésbicos, como forma de insatisfacción con la normativa hegemónica de relaciones humanas.

b.vi) Teoría Queer.

La teoría Queer, podría ubicarse temporalmente en la década de 1980. Una de las personas principales que ha teorizado en esta vereda, es Judith Butler (2005) o Beatriz Preciado (2016). El término, viene de la palabra en inglés traducible como “*raritos*”, la cual hace alusión principalmente un conjunto de ideas que sostienen que los géneros, las identidades sexuales, las orientaciones sexuales, expresiones de género, no están determinadas naturalmente por la evolución humana o de los animales, como las veredas científicas pudieran creen. Esta posición, indica que estas construcciones son principalmente de origen humana, por lo que la construcción social de lo que las determina como ciertas, varía respecto de cada espacio social.

En ese sentido, las subjetividades en la forma en que construimos relaciones humanas, son el imperativo al momento de construir identidades variadas, llenas de matices, de posibilidades y de existencias vividas únicas, las cuales construyen sus experiencias en el evolutivo constante de la vida misma.

La bibliografía consultada, indica lo siguiente:

“La Teoría Queer es la elaboración teórica de la disidencia sexual y la deconstrucción de las identidades estigmatizadas, que a través de la resignificación del insulto consigue reafirmar que la opción sexual distinta es un derecho humano.

Las sexualidades periféricas son todas aquellas que se alejan del círculo imaginario de la sexualidad "normal" y que ejercen su derecho a proclamar su existencia. Temas como "dejar ser", el derecho al amor y los roles sociales son

abordados en este texto, que intenta explicar las causas y consecuencias de un sistema social basado en la separación de las personas y no en lo que las hace comunes” (Fonseca Hernández, 2009, pág. 1)

c) La tercera Ola Feminista.

Sólo como un hito sólo referencial, la tercera ola (Biswas, 2004) se podría ubicar en el verano de 1992 en Estados Unidos, cuando un grupo de mujeres realizó una convocatoria para convencer a las personas de los 50 estados de aquel país, a asistir a las votaciones. El objetivo era alentar a las votaciones en aquellos estados en donde había mujeres conteniendo por una candidatura y dar la señal de que la gente joven había reclamado su poder político, generando participación política y movimiento cívico.

La bibliografía consultada indica lo siguiente:

“La tercera ola difiere de la segunda principalmente porque las nuevas generaciones están conscientes de sus diferencias y particularidades y no pretenden homogenizar el movimiento: al contrario, prefieren adoptar sus propias limitaciones. Las y los miembros de esta nueva ola saben que el activismo va más allá de una manifestación y consideran de mayor importancia romper con el estatus quo femenino y reasignar los roles de ama de casa y de cuidado de los hijos. Esta ola diverge de la anterior en parte porque las mujeres se han dado cuenta que son diferentes, que cada una enfrenta retos únicos a lo largo de su vida y que además sus rasgos físicos, religión, cultura y clase socioeconómica las hace vivir y definir el feminismo de maneras desemejantes. Lo que quizás ha creado la brecha más grande entre la más reciente y la ola anterior es que nosotras, mujeres originarias de todos los rincones del mundo, ya no peleamos en contra de nuestra feminidad y nuestro lado maternal, sino que hemos aprendido a celebrarlo y promoverlo [...] las mujeres de esta ola pretenden destruir los conceptos erróneos que la gente asocia con las feministas [...] para ellas ser feminista significa maquillarse y usar vestidos,

casarse y tener hijos, bordar y usar color rosa y ser, al mismo tiempo, capaces de enlistarse en el ejército o en un grupo de atletismo. Feminismo es también poder votar, participar en cualquier aspecto de la vida pública y privada, ejercer su sexualidad con total libertad, denunciar cualquier abuso sexual y violación, destruir los estereotipos de belleza y "convertir política en acción". En resumen, significa ser iguales a los hombres, pero diferentes, dentro de las complejidades del género; antes implica ser una feminista sin declararlo" (Biswas, 2004, págs. 67-68)

Respecto de lo anterior, la tercera ola feminista se caracteriza por una conjunción de nuevas demandas, en donde temáticas como la clase social, variantes religiosas, multiculturalidad, personas provenientes de países pobres, personas con demandas educacionales, entre otras, aparecen con estas demandas exigiendo igualdad también en esos aspectos. En este momento, una diversidad importante de opiniones, surgían desde los feminismos, generando discursos críticos a la supremacía blanca del acceso a todos los tipos de conocimiento y diversos servicios y espacios de hegemonía.

d) La cuarta Ola Feminista.

La última y vivida ola del feminismo, podría decirse que es la conjunción de décadas de lucha y estudios feministas a lo largo de todo el mundo. En ese sentido, la intersección de diversas demandas y vivencias de resistencia y de la dominación vivida, tanto por las mujeres como por las personas miembros de la comunidad LGTTTBIA+, ha llegado a instalarse como el discurso profundamente diverso y ha conformado un movimiento de masas, que ha globalizado las luchas de los feminismos contemporáneos a lo largo y ancho del mundo.

Desde el año 2018, por lo menos en Chile, un mar de personas se aglomeró en la actual Plaza de la Dignidad, centro neurálgico de la Ciudad de Santiago y de las demandas sociales de todo tipo. Desde el retorno de la democracia, que un movimiento de masas no aunaba a tantas personas en torno a la exigencia del fin

del acoso sexual, al fin de la brecha salarial y/o al fin de la violencia patriarcal en todos sus ámbitos.

En ese sentido, las transformaciones profundas, o más bien, la evolución que han tenido los feminismos a lo largo de la historia, se ha hecho sentir, sobre todo en los últimos 10 años, haciendo especial alusión a la creación de espacios protegidos y libres de discriminación al interior de los propios grupos feministas y por, sobre todo, a la generación de espacios de reflexividad en torno a la categoría de sujeto político feminista o al propio concepto de mujer.

Respecto a esta apertura, Rosa Cobo plantea lo siguiente:

“El giro de un sector del feminismo hacia la idea de la diversidad de las mujeres a partir de mediados de los años ochenta estuvo acompañado por el abandono del imaginario de la redistribución y la adhesión por parte de esos sectores a las políticas del reconocimiento. Este desplazamiento ideológico, necesario para muchas mujeres, marcadas por opresiones singulares, se mostró insuficiente para transformar la realidad de millones de mujeres marcadas por la pobreza y la violencia. Pues bien, ahora que el feminismo ha asumido la diversidad de las mujeres y se ha asentado esta idea en la configuración ideológica feminista, ya se ha podido desplazar el foco desde el interior del feminismo y de «las mujeres» hasta fuera, hasta los fenómenos sociales patriarcales más opresivos. Sin este lento, y aparentemente imperceptible, desplazamiento no hubiese sido posible esta cuarta ola” (Cobo, 2019, pág. 137)

Con todo y lo anterior, en esta ola mencionaremos brevemente sólo los feminismos que identificamos al interior de las personas miembros del Sello Musical Peluquería Records. Es decir, Feminismo Antiespecista y las relaciones vigentes entre Anticapitalismo y feminismo.

d.i) Feminismo Antiespecista.

El antiespecismo, principalmente hace una crítica a la forma de discriminación en base a la pertenencia de una especie. En este sentido, indican que las especies animales no humanas, viven supeditadas a la dominación, utilización y consumo de la raza humana y a las relaciones mercantiles que ha sustentado el capitalismo como modo de producción, en cuanto a la mercantilización de animales no humanos para el consumo de las personas.

Ahora bien, la relación de esta posición con los feminismos, tienen principalmente su imbricación en las similitudes que existen entre, por ejemplo, la dominación, y la situación de objeto de consumo y de reproducción sexual, a la cual son sometidas las mujeres, por el solo hecho de ser mujeres. En ese sentido, la industria cárnica, la industria lechera, la industria avícola, industria cosmética y farmacéutica, entre otras de consumo animal, han explotado los cuerpos de diversas razas animales para el consumo humano en todas sus esferas.

Desde aquí, que el antiespecismo es profundamente feminista en sus bases. En, ese sentido, *“el especismo consiste en una forma de discriminación tan injustificada como el sexismo. La razón por la que sexismo y espejismo están injustificados es la misma: considerar o tratar de forma desventajosa a unos individuos frente a otros, a pesar de que tienen intereses similares, basándose en criterios moralmente arbitrarios. A la hora de considerar los intereses de los individuos, la especie a la que pertenecen es un criterio tan irrelevante como lo es el género. Ninguno de ellos condiciona la capacidad de los individuos para sufrir y disfrutar, y para así poder ser dañados o beneficiados por lo que les ocurre. Así, y, por consistencia, si nos oponemos a la discriminación sexista, necesariamente debemos oponernos al especismo. Ya sea a nivel del inflingimiento de daños o a nivel de asistencia cuando están en necesidad, intereses similares de humanos y no humanos deben ser igualmente considerados”* (Faria, 2016, pág. 25).

d.ii) Anticapitalismo y Feminismo.

Desde la premisa de que los feminismos han organizado el estudio del patriarcado desde una esfera pragmática, que tiene que ver con entender que el capitalismo neoliberal articula y es el vehículo de las demandas patriarcales de este momento histórico.

En ese sentido, consignas como “*¡La revolución será feminista, anticapitalista, anticolonialista, o no será!*”, resuenan en las calles de todo el mundo, dejando en claro que la crisis del capitalismo en todos los rincones del planeta, ha permeado fuerte, sobre todo en el interior de los discursos feministas.

La crisis de la sobreproducción, la plusvalía sexual, es decir, la política sexual del capitalismo, ha puesto nuevamente el foco de la discusión en la distribución de los recursos. En ese sentido, múltiples intersecciones aquí se dejan ver claramente, para analizar la prostitución y la política sexual capitalista, desde la vereda de los feminismos. Por ejemplo:

“La politización de la prostitución nos devuelve la imagen no solo de la explotación sexual sino también de la explotación económica. En la prostitución se cruzan tres sistemas de poder: el patriarcal, el capitalista neoliberal y el racial. En la intersección de esos tres sistemas de dominio crece la prostitución. Las mujeres prostituidas son receptoras de violencia masculina, violencia económica y violencia racial. La propuesta política de la abolición de la prostitución se ha convertido en un nervio que recorre el movimiento feminista y que pone en tela de juicio tanto el sistema patriarcal como el capitalista neoliberal junto a las prácticas coloniales sobre las que se asientan ambos sistemas de poder”. (Cobo, 2019, pág.

137)

5.2.4 Producciones Musicales y discursos desde los feminismos.

La Peluquería Records, como hemos mencionado anteriormente, es un sello musical que entrega un espacio protegido²² para que mujeres y disidencias se sientan libres de realizar producciones musicales, que si lo desean, se instalen desde los bordes de los discursos que la música bailable, en general, difunde. La creadora del sello, describe el tipo de música que se produce en La Peluquería records, de la siguiente manera:

“Bueno, yo siento que de a poco he ido conociendo, he ido encontrándome yo en cuanto a mi identidad como productora y al tipo de estilo que yo quiero generar. Porque inicialmente partí con la Peluquería como: “cualquier persona que tenga una canción, que venga”. Ahora no. Yo hago música urbana, bailable, ¿cachay? Que es una wea terrible concreta y delimitada y es ese lugar, donde yo me siento cómoda y donde yo me siento feliz como productora y pa’ mi es súper importante eso, porque quiero producir proyectos que me gustan y que también les gusten a las personas que forman parte de mi comunidad, que son personas que aman bailar, que el baile les produce una libertad que no les produce el trabajo, no les produce la calle, no le produce sus familias ¿cachay? Entonces para mí el baile es una wea muy importante también dentro del proyecto de la Peluquería Records, por eso quiero hacer temas bailables, porque quiero que en la pista de baile puedan tener temáticas que nos representen, ¿cachay?:” (Anonima, 2021)

En ese sentido, las temáticas utilizadas, en general abordan temáticas políticas, sobre todo en el ámbito de las relaciones interpersonales. Temáticas críticas sobre Feminismos, sobre el amor romántico, sobre la heterónoma, y ligadas al lesbianismo y al poliamor como forma contestataria de relacionarse, son tópicos importantes

²² Espacio protegido hace referencia al intento o tentativa de proponer espacios libres de tratos y discursos de odio, en todos sus ámbitos. Es el ensayo que la Peluquería Records intenta entregar en la forma en que se relacionan las personas al interior del sello y es la metodología de trabajo que el sello entrega a las personas que realizan producciones musicales en este lugar. La idea y objetivo principal, es generar un trabajo colaborativo, horizontal y de respeto.

para las personas que han generado producciones musicales al interior de la Peluquería Records, sobre todo porque han generado referentes musicales que generan representación e identidad en la comunidad LGTTTBIA+.

Como ejemplo de estas temáticas, detallaremos las siguientes producciones musicales:

- **Femiton** (Venus & Herrera, Femiton, 2019): La letra de esta canción es una profunda crítica al patriarcado y, principalmente al acoso y abuso sexual. Habla sobre el empoderamiento de las personas respecto de las diversas corporalidades existentes y su relación con el baile y el reguetón, como medio de protesta. Habla del feminismo como método de lucha y vereda política. Algunos párrafos destacados:

*“Yo sé que soy hermosa
Sé que soy una diosa
Mi cuerpo es sagrado por lo que debe ser respetado
No voy a disponer
De mi cuerpo pa' satisfacer tu superfluo placer
No,
No, no, no, no, no, no, no, no,
A mí me gusta el reggaeton
A mí me encanta el reggaeton
Pero al que canta reggaeton
No le gusta no le gusta esta canción
Porque es feminista
Reggeaton
Reggae' reggaeton
Reggaeton ton
Femina'
Feminista ay si*

Así yo no nací, pero feminista me hice cuando crecí
Reggeaton
Reggae' reggaeton
Reggaeton ton
Femina'
Feminista ay si
Así yo no nací, pero feminista me hice..."

- **La Trampa** (Venus & Herrera, 2020). Esta producción musical habla principalmente del amor romántico como mecanismo de control, establecido para la reproducción de relaciones patriarcales. Aborda temáticas críticas desde los feminismos, en donde se hace notar que el amor romántico puede llegar a tener consecuencias tan grandes como los femicidios. Algunos párrafos a destacar:

"El amor romántico es una trampa
En la que caes y no te das cuenta
El amor romántico es una trampa
Y no ves nada hasta que te mata
Ábreme la puerta me voy
Y no la dejes abierta
Porque si yo miro pa' atrás de seguro estoy de vuelta
Pero no más no más anestesia romántica
Abre tus sentidos
Abre tu intuición
Mantente atenta y recuerda el porqué de tu decisión
Buscas respuestas en cada rincón
Pero la única verdad se encuentra en tu interior
Me parece mentira
Haber estado tan perdía'

*Sanando a otros sus hería'
Mientras las mías
Sangraban sin medía'
Doy gracias a la vida
Que me dió a mi familia, mis hermanas, mis amigas
Que me abren los ojos y me muestran las salidas”*

- **Heterocuriosa.** (Sobrino & Herrera, Heterocuriosa, 2019) Esta canción habla principalmente sobre las mujeres heterosexuales, que tienen dudas respecto de su sexualidad y que, en algunas ocasiones, mantiene relaciones sexo afectiva con otras mujeres. Aborda temáticas profundamente críticas a la heteronorma. Algunos párrafos a destacar:

*“Heterocuriosa, curiosa, curiosa
¿Qué es lo que no sabe?
Pa donde va la cosa
¿Qué es lo que ella quiere?
Gozar la golosa
¿Qué es lo que ella quiere?
Besar la golosa*

*Viendo a las mujeres, que es lo que ella quiere
Probar las mujere y no sabe cuanta quiere
La que quiere puede y ella puede y quiere
Probar la mujere y no sabe cuanta quiere*

*Probar sus sabores, pa que de amor no se llore
La curiosidad mato a la gata
Nada la arrebatata y ataca su mirada atrapa
Felina, asesina, tu mirada me domina...*

*Es mi vaselina, te inyecto gasolina con mi rima
Y nos vamo pa la cima en la tarima [...]*

- **Siente el roce** (Sobrino, Francisca, & Herrera, Siente el Roce, 2019). Esta canción habla principalmente sobre el poliamor como nueva forma de relacionarse y como respuesta a las relaciones patriarcales o ligadas al amor romántico. Plantea que el poliamor es una alternativa mucho más libre y ligada al respeto entre personas, que cualquier otra forma de tener relaciones sexoafectivas. Algunos párrafos importantes:

*“[...] No creo en la monogamia, si quiere hacemos un trio...
No creo en la monogamia, si quiere hacemos un trio...
No creo en la monogamia, si quiere hacemos un trio...”*

*Sin mentiras, sin rencores, sin romper corazones...
Sin mentiras, sin rencores, sin romper corazones...
Sin mentiras, sin rencores, sin romper corazones...*

*Como más te gusta, conozcámonos, vacilemos juntas y
vayámonos. Te hago florecer, sentir placer, creer, crecer mujer, te
hago enloquecer. Bailemos el dembow como quieras moverte,
siente el flow algo diferente, pégate el show que esto nos divierte.
Ven y pruébame puedo ser tu referente [...]*”

Por otra parte, el antiespecismo, el anticapitalismo y los guiños que este tiene con los feminismos, son temáticas que también se han instalado en el sello musical, sobre todo como respuesta a la Revuelta Popular del 18 de octubre del 2019.

Referente a este primer punto, detallamos la siguiente producción musical:

- **Vegan Control** (Sónica & Herrera, 2019). Esta canción habla principalmente sobre el veganismo como vereda política en contra del maltrato animal y la industria cárnica, cosmética, ganadera y que utiliza animales para distintas producciones, en general. Algunos párrafos destacados:

*“El silencio no es opción
Rendirse no es opción
Tu libertad es el deseo de justicia
Tu sangra la bandera manchada
Tu sangre la tradición añejada
No quiero ser cómplice
Del infierno, mataderos, lecherías,
Cómplice de tus carnicerías
Abre las jaulas*

*Despierta ahora
Nada nos ha sido regalado
Todo nos ha sido robado
Nos adoctrinaron y nos mintieron
¿Seguirás entregando el control?
Corta las cadenas
Corta las cadenas*

*Hoy te miré
Debemos levantarnos
Por los que están
Y las que vendrán
Los animales no pueden esperar
¡La revolución ya empezó”
¿Serás un espectador o un motor de cambio?*

*¿Serás un espectador?
¿Seguirás entregando el control?"*

Por otra parte y en el contexto de la Revuelta de octubre del 2019 en Chile, La peluquería Records lanza su primer compilado titulado "Q c acab \$hile" (Records, 2020). El título "*compila seis canciones de música urbana- estilo dj Playero 38- de seis canciones para perrear en cuarentena, que nos llena de nostalgia con los beats que sonaron en nuestros veranos adolescentes, pero ahora con una mirada reflexiva del entorno que nos rodea, en pleno estallido social y la creación de un nuevo Chile[...]* El compilado, que está lleno de trap, dembow, reggaetón y perreo," (Records, 2021) .

Las producciones musicales se titulan y contienen las siguientes temáticas:

- **Tantos días** (Ixaya & Herrera, 2020): Aborda temáticas principalmente ligadas a la experiencia vivida respecto del estallido social y posteriormente la pandemia por Covid-19 del año 2020. Las problemáticas sociales y sobre todo el control social que se escondió detrás de las medidas que el gobierno de Piñera adoptó para el manejo de la pandemia, son temáticas a abordar. Algunos párrafos a destacar como parte del discurso y demanda que se puede extraer de esta producción musical, son:

*"[...]Tantos días, tantas horas, arde el estallido social
Lunes martes jueves viernes, no nos van a derrotar
Tantos días, tantas horas, arde el estallido social
Queremos que arda todo este sistema patriarcal [...]*

*[...]Me agarras de la mano, nos vamos a la barricada
Cubres tu carita baby, ay que hermosa encapuchada
Y gritamos bien bien fuerte que el paco no es maricón*

*Oye recuérdalo siempre, es hetero y violador
Arrancando de la yuta, pedaleando lejos vamos
Un besito frente al fuego porque no nos persignamos
Recorremos la alameda, le gritai a los pacos
De pudahuel a la bandera, nos piteamo el guanaco [...]"*

- **Préndelo** (Francisca & Herrera, 2020): Aborda temáticas alusivas a encender el movimiento social y, a su vez, genera diversas metáforas con el fuego, con el erotismo, con las luchas y demandas alusivas post 18 de octubre del 2019. Algunos párrafos a destacar:

"[...] El humo se siente aquí, estamos free en la calle aquí, nos desatacamos. Ven dame un Kiss, yo sé que sí, sin luchar no la ganamos..."

*Prende, prende, préndelo, préndelo...
No sé si tú, no sé si yo...*

Más que nunca estoy aquí dispuesta, siempre a la lucha, siempre contenta, sintiendo la resistencia en mis venas, en mis venas... La sangre que corre aquí, es de lucha por ti, es de lucha por mi...

*Prende, prende, préndelo, préndelo...
No sé si tú, no sé si yo [...]"*

- **Boche** (Zamorano & Sobrino, 2020). Producción que hace alusión al tremendo descontento que generó ver a militares en la calle en el contexto de Estado de Emergencia que el Presidente Sebastián Piñera implementó luego de las manifestaciones masivas del 18

de octubre del 2019. A propósito del mismo descontento, la canción muestra la insatisfacción que la población hizo sentir, haciendo sonar masivamente y por varios meses, cacerolas, trutruacas, kultrun, en rechazo a la represión que se vivió en las calles en aquel momento.

Algunos párrafos a destacar:

“Somos la generación que prendió la rebelión, que prendió la rebelión, que enfrentó la represión/ que construye con amor/ que te quema/ se organiza y te baila este dembow [...] Váyase a la mierda, Sebastián Piñera

Mapuches, capuches, todes les que luchen...De día y de noche vacilando el boche...

Esta es nuestra lucha, que nadie nos detenga, la demanda es justa, la calle esta alerta. En la pobla, en el barrio, en la pega, en la lleca, en la casa y en todas las trincheras. ¡Váyase a la mierda, Sebastián Piñera!

En todo Chile y en todos los rincones, no somos sirvientes de los ricachones, somos constructores de nuevos valores, creando el camino de los vencedores. Ya no dudamos, ya no queremos más, el sucio modelo neoliberal. Educación, trabajo, salud universal, pensión, transporte, nuestra dignidad”

- **Pololo Mononormie.** (Lola & Herrera, 2020) Habla sobre la crítica hacia los varones heterocis, respecto a la masculinidad y a las relaciones afectivas que construyen. Habla sobre la bisexualidad

como forma de contestar a la normativa heterosexual de la sexualidad en general.

“Dile a tu pololo, heteronormado, que se ve de lejos too’ su patriarcado. Dile a tu pololo, dile a tu pololo, que conmigo tú te sientes free.

Dile a tu pololo, prohibicionista, que tú estás conmigo porque es anarquista.

Dile a tu pololo que no sea celoso, que venga conmigo, que va ser famoso.

Dile a tu pololo, mononormie, que yo te pongo bien horny. Dile a tu pololo, dile a tu pololo, que conmigo tú te sietes queer...

Dile a tu pololo, que conmigo tu te sientes free...”

- **Reuelta** (Barle & Herrera, 2020). Esta canción, habla principalmente de las violaciones a los Derechos Humanos que se dieron y continúan pasando en el contexto de la revuelta del 18 de octubre del 2019. Habla de la manera en que el movimiento social ha respondido a esta situación y a las principales demandas que salen desde ahí. Contiene un discurso profundamente anticapitalista y Anticarcelario. Algunos párrafos a destacar:

“[...] Desde el día 1 le pusieron vandalismo, pa hacer como si no fuera en contra del capitalismo. Trataron de simular que el pueblo se puso crítico. En todos los canales los discursos son los mismos. Ellos tienen los medios, nosotros contracultura. Tú lo llamas guerra, yo lo llamo dictadura. Ahora cada grito es un golpe a tu

estructura. Se fractura, como fracturan los pacos con sus lumas. Están en control de los fachos los medios de comunicación, nos están aplicando su doctrina del shock, video de saqueos y de disturbios un millón, pero justo no hay ninguno sobre la detención, de todos los que torturan en la población, de los milicos acusados de agresión y violación, de los millones que ganan con la privatización, de cuanto se parece la injusticia a la represión...

No tengo miedo a tu repre, me cago en tu toque de queda, y ya no vamoh a callarnoh hasta que esto se resuelva. Queremos quemar este sistema de mierda, revolución insurrección revuelta. Perdígones en mi cara, perdígones en mis piernas. Si no tenemos balas, respondemos con piedras. Con todo lo que aprendimos, ahora te los damos vuelta. Venganza por nuestros muertos, venganza por nuestras muertas [...]"

- **No te calles.** (Sobrino & Herrera, 2020) Habla principalmente de lo que el patriarcado produce en las relaciones interpersonales. La demanda principal es no callarse frente a las injusticias y violencias patriarcales cotidianas. Habla también sobre la importancia de la autodefensa frente a las violencias patriarcales. Toma varios extractos de personas víctimas de violencia patriarcal y/o testimoniales. Algunos párrafos importantes:

"No te calles, porque nada son secretos familiares, así que no te calles, porque ahora es el momento de que hables, no te calles no le tienes que cuidar la espalda a nadie... Así que no te calles, no te calles..."

Lo lamento por tanto sufrimiento, un infierno acompañado de lamento, y lo siento, no tenemos la culpa de su arrogancia que ahora se denuncia.

Por eso nos preparamos, defendemos y armamos, nos tomamos el espacio y gritamos y golpeamos...

Autodefensa es poder, dale compañera, ya no hay pera, sea cabo la desespera, somos las brujas, con la espera y vemos lo que espera... ¡yes! desesperación, por las consecuencias de lo que se esconde en una oración. Desesperación, por las consecuencias de lo que se esconde en una oración.

Así que no te calles, que aquí estamos todas pal apañe..."

Como se pudo constatar, cada producción musical llevada a cabo en el Sello musical, La Peluquería Records, contiene diversos discursos desde los feminismos, los cuales potencian mensajes que puedan tener contenido que fomente la protesta y las luchas feministas, los derechos humanos, el respeto, la empatía y, por sobre todo, ideales que permitan que en la práctica cotidiana, los mecanismos patriarcales que están instalados en todas partes, se vean disminuidos, criticados y repensados desde veredas que generan identidad en la comunidad LGTTTBIA+.

Esta identidad, tiene que ver con generar referentes validados en los mismos territorios, los cuales quieren y desean dejar un mensaje de lucha y de resistencia en las nuevas generaciones y en las generaciones que se criaron vacías de referentes. En ese sentido, en este fenómeno se puede observar, que la música permite generar espacios que traspasen los grupos etarios y que fomenten una suerte de sistema intergeneracional, que permite que los discursos se nutran constantemente y que los cuestionamientos no solo queden en las letras y en el baile, sino que también, sean parte de las conversaciones cotidianas de aquellos

que se sienten identificadas con este tipo de creaciones musicales, independientemente de la edad y estrato social de donde vengan.

Esta es precisamente uno de los objetivos del sello. Generar referentes que le hagan sentido a la comunidad y que permitan visibilizar espacios disidentes, espacios que se enmarcan desde los bordes de la hegemonía, y que constantemente necesitan resignificar la manera en que se relacionan y/o se paran frente a la propia existencia. En ese sentido, el espacio de Lo político (Mouffe C. , 2007) y todas sus subjetividades y posibilidades, es un espacio que habitan desde la horizontalidad y que les permite re-aprender y re-construir significados y significantes que provengan desde su experiencia vivida y desde sus propias resistencias cotidianas.

5.3. Contextos de emergencia, audiencias, demandas, propuestas y principios, así como las estrategias políticas que se han adoptado para la visibilidad del Sello Musical, Peluquería Records.

5.3.1 Contextos de emergencia, audiencias y demandas.

La Peluquería Records es un sello musical que se enmarca en la necesidad de generar un espacio separatista y libre de actitudes discriminatorias y/o de odio hacia personas miembros de la comunidad LGTTTBIA+, intentando posibilitar un lugar protegido de estas actitudes y que fomente la creatividad y libre expresión de quienes realicen producciones musicales en el sello.

Bajo esa necesidad, es que el contexto de los sellos musicales de que producen música en Chile, en general son espacios masculinizados, en donde hombres hetero-cis toman la gran mayoría de las decisiones relativas a las producciones musicales, letras, participantes, una estética y mensajes determinados que se quiere entregar al público objetivo. En ese sentido, desde las entrevistas pudimos extraer lo siguiente:

“Y bueno, en todo ese tiempo, también los espacios siempre eran súper masculinizados, los espacios nocturnos, eran súper poco seguros en general y con el tiempo me di cuenta que en el proceso de hacer una canción influía demasiado también en el resultado final, ¿cachay? Como que la pega del productor musical o la pega de un ingeniero era muy importante Para que una canción fuera lo que es y para decidir si una canción era buena o era mala, ¿cachay? Como, finalmente quienes tenían esas decisiones eran siempre varones hetero-cis.

Me di cuenta después de varios años de cachar cómo funcionaba la wea desde adentro y también de investigar y de ver que no habían casi estudios liderados por mujeres o personas disidentes, ¿cachay? Entonces, además justo fue en el contexto en que empezaron a hacerse un montón de denuncias en la misma industria musical por parte de cabras que habían sido acosadas por su s productores, o acosadas por las personas en el marco de procesos creativos y empezó como a destaparse todo eso, tanto en la música como en otras esferas, ¿cachay?” (Anonima, 2021).

Teniendo en consideración entonces, que los espacios existentes para llevar a cabo proyectos musicales bailables y urbanos, en donde no se aseguraba el acceso a un espacio respetuoso de creación, es que La Pulquería Records se instala en un contexto de emergencia y un escenario prioritario para que se comience a desarrollar una escena urbana disidente que permitiera incentivar y recuperar el sentido de lo colectivo y de lo comunitario.

Bajo la misma premisa es que, la posibilidad de generar un espacio que sea libre de juicios morales en torno a lo ideológico, al no imprimirse a fuego una etiqueta política determinada, permite aunar discursos diversos los cuales se conjugan alrededor de los feminismos. En ese sentido, la perspectiva *agonista* (Mouffe C. , 1999) que el conjunto de personas que pertenecen al sello, ha mantenido como

estrategia de conjunción de ideas y de nutrición del proyecto que quiere sostener La Peluquería Records. Respecto de lo mismo, nos gustaría destacar el siguiente extracto de entrevista:

“Yo creo que las cabras hablan por su música. O sea, la música habla por las cabras. Y para mí, eso es lo más importante. La articulación de los discursos yo creo que se da cuando uno escucha todos los temas. Ahí puedes comenzar a articularlo y esa articulación yo creo que la dan las personas que escuchan a la peluquería.

Como no somos una organización política no necesitamos tener un discurso unificado, ¿cachay?, sino que aquí se desprenden distintas perspectivas. Teni el feminismo antiespecista de la kiltrak, hasta no se la visión como mas poliamorosa y libre de la Aylin sobrino, ¿cachay? O la visión más crítica y acida de alegri ale y no se po, teni como distintas miradas.

Hay algunas canciones que no son tan políticas, pero no sé, también pienso que incluso lo que no es evidentemente político, digamos como, panfletario, si plantea elementos políticos, que tienen que ver con cómo se expresan los cuerpos, en cuales son los espacios que describen en los imaginarios de las canciones, ¿cachay? Entonces yo creo que ahí es y para mi si bien creo que no somos una organización política, si espero y considerando la pandemia no lo hemos hecho, pero yo si tenía intenciones de hacerlo, porque de hecho a finales del 2019 yo hice como un pase de curso, donde invité a varias cabras e incluso cabras que iban como a meterse el próximo año, ¿cachay? O sea, el 2020, como para que se conocieran y todo. A mí me interesa mucho generar redes afectivas entre las cabras, o generar espacios que puedan potenciar esas cosas. Por el tema de la pandemia no lo hemos podido hacer, pero para mí es prioritario que las personas del sello se conozcan, ¿cachay?

Entonces yo creo que también en ese conocerse ellas mismas van a ir tejiendo sus formas, o sea, yo no les impongo ninguna visión a las cabras, ¿cachay? Para mí lo más importante es que ellas se sientan seguras para expresar lo que quieran expresar”

Con todo y lo anterior, la audiencia que recoge o que recibe el mensaje de las producciones que la Peluquería Records desarrolla, se conforma por una conjunción de personas de todas las edades y de todos los estratos sociales, principalmente personas miembros de la comunidad LGTTTBIA+. Desde ese punto de vista, la Peluquería Records se encuentra ubicada en el centro de Santiago, específicamente en Barrio Matta Sur, en donde pretende expandir su territorialidad en este espacio a penas la emergencia sanitaria lo permita.

Como lo hemos mencionado, La Peluquería records permite generar una nutritiva parrilla de producciones musicales, las cuales aúnan diversos discursos que provienen principalmente desde los feminismos. Demandas antiespecistas, anti carcelarias, anticapitalistas, y anti patriarcales son los principales postulados de la protestaailable que este grupo de personas entrega a una comunidad entera.

Es importante mencionar, que La Peluquería Records está profundamente marcada por el hito 18 de octubre del año 2019 y todas las demandas que el Movimiento Social levantó en ese momento. Desde el evadir, no pagar, hasta el aborto libre. Desde el No más AFP, hasta la nacionalización del agua. Desde las demandas transversales que han permeado a Chile desde el retorno a la Democracia. Democracia que, maquillada de sombras, gestó un descontento generalizado que hoy, en plena pandemia de Covid-19, resuena más fuerte que nunca visibilizando a un país profundamente desigual y fracturado.

5.3.2. Propuestas y principios.

“¿Cuál es la visión o la expectativa, objetivo de lo que tú quieres que sea el sello en un futuro?”

Yo quiero que el sello sea, siga siendo un espacio protegido, que sea un espacio donde más personas puedan desarrollarse profesionalmente y subsistir económicamente. Eso me interesa mucho. Me interesa hacer todo lo posible para

que eso suceda y que no sea simplemente, un bonito proyecto y fin, ¿cachay? Sino que la gente pueda verse desarrollándose y viviendo de esto, tanto las artistas como las técnicas que estamos atrás, ¿cachay?

Yo ahora trabajo en otra cosa, porque tengo que vivir, pero yo espero que esto avance a tal punto que me permita vivir de esto, ¿cachay? Entonces eso... Yo espero y por lo mismo siento que cada vez pretendo potenciar esto para que alcance masividad en el sentido de lo popular. O sea, que las canciones que se sacan acá puedan sonar en la radio ¿cachay? Y que haya ¡no se po weón! en la radio sonando una camionera o sonando una persona trans, o no se ¿cachay? ¡eso me encantaría, sería un sueño! Que saliéramos de lo underground, ¿cachay? Que saliéramos de este lugar en donde estamos ocultos e invisibles y por lo tanto donde somos mucho más vulnerables. Me interesa eso, me interesa poder alcanzar eso..." (Anonima, 2021)

La Peluquería Records es un proyecto levantado y pensado por una persona. Alrededor de esta persona, se conjugaron otras personas que permitieron ensayarse desde una ilusión que, aunque construida desde la individualidad, se plantea espacios de reflexión colectiva, que articula muchas visiones que le permiten nutrirse de autogestión, de aprendizaje colectivo, de solidaridad y de redes de subsistencia que sostengan a comunidades enteras.

Desde este principio es que, compartir vivencias, experiencias, risas y frustraciones, permite a su vez, cuestionar las formas patriarcales de reproducción social y generar alternativas que en la práctica ayuden a generar cambios sociales. En ese sentido, a pesar de no tener la idea explícita de generar agencia que proponga cambio social, las personas miembros de la Peluquería Records se ajustan perfectamente al sujeto de cambio que las sociedades contemporáneas y que la cuarta ola del feminismo ha venido gestando, a pesar de las dificultades metodológicas y teóricas que los feminismos han arrastrado en su desarrollo.

Por otra parte, cuando consultamos por la propuesta del proyecto Peluquería records, nos encontramos con los siguiente:

"Mi propuesta es armar equipo con personas de mi propio oficio de la música, pero también con personas de los otros oficios y pensar en eventos que congreguen y nosotros empezar a generar eventos que congreguen en todos lados. Donde cada una pueda aportar con su oficio y siempre pensarnos en piño de oficios, ¿cachay?

Yo quiero que cuando termine la pandemia hagamos como un festival de la comunidad de oficios y weón, vaya gente a ver su arte y que estén las cabras de la peluquería, que estén las cabras del baile y empezar a generar estos espacios donde sean de encuentro, sean de potenciamiento económico y empezar a crear estos nichos de autogestión, pero también de visibilización y de encuentro, sobre todo, que yo creo que nos falta caleta de dialogo, antes de armar propuesta. Porque yo así como persona individual, ¿cachay? Yo siento que yo no voy a tener una solución a resolver eso, ¿cachay? Pero si creo que encontrándonos y haciendo redes fuera de la virtualidad, fuera de instgram, fuera de Facebook que nos limitan en cuento a los contenidos que podemos compartir, cada vez más, ¿cachay? Que su algoritmo lo único que le interesa es hacerle la competencia a tik tok..." (Anonima, 2021)

Respecto de lo anterior, la perspectiva separatista de hombres hetero-cis es una estrategia primordial para quienes son mimbres de La Peluquería Records, sobre todo desde el punto de vista de la seguridad de quienes participan ahí y del espacio de creación que se quiere entregar. En ese sentido, el trato cotidiano y el ensayarse desde la práctica diaria del respeto mutuo es uno de los principios principales del sello. Respecto de aquello, lo siguiente:

"[...] Yo creo que es súper importante pensar en las formas de hacer las cosas. Como que para mí la práctica es la forma de hacer las cosas y en eso hay que pensar en, mi caso, como productora, eeh... yo siempre estar atenta a eso, como a no reproducir tipos de vínculos patriarcales con las artistas y les otras

trabajadores con les quienes voy a trabajar. No se po, ahora estoy trabajando con unas abogadas y hay una dinámica distinta, ¿cachay? Como, o con cabras que ven el diseño, como que no se, con cualquier persona que yo me esté vinculando entender de qué manera podemos potenciarnos y de qué manera poder empezar las cosas de una forma respetuosa y una forma en que crezcamos y eso... y también, no ser muy pragmática y no poner en pedestal a nadie po, porque eso también es patriarcal encuentro. La sacralización de las personas, la búsqueda de un mesías que te de todas las respuestas... ¡No! ¡Esa wea no! Entonces entender que la horizontalidad es horizontalidad. No es ni abajo, ni mirar para abajo a las personas, ni mirar hacia arriba, sino que entender que las personas son como una misma, llena de defectos, equivocándose todo el rato, pero con caleta de ganas de seguir dándole y creando y sentirnos, yo creo que, sobre todo, al sentirnos personas creativas y creatives, eeh... También le estamos doblando la mano al patriarcado, porque el patriarcado no nos quiere hacer sentir creatives, nos quiere hacer sentir productives, funcionales y exitose, ¿cachay? Pero no le gusta el ocio, no le gusta las ideas que no llevan a nada, ¿cachay? Tampoco le gusta que nos veamos y nos riamos ni bailemos ni nos sintamos felices y amades, ¿cachay? Entonces, yo siento que eso, eso, ante todo, como, en todas las cosas que hago y un poco como dirijo el camino individual y hacia donde me gustaría dirigir las organizaciones en las que participo, es hacia allá. Hacia eso tipo de prácticas y a ese tipo de formas, ¿cachay?"

5.3.3 Estrategias para la visibilidad.

"[...]Tenemos que salir de las redes sociales. Para mí eso es urgente y es uno de los objetivos de este año. Salir de redes sociales y avanzar brutalmente en territorialidad. Si se puede lograr eso, si podemos lograr conocernos, hacer migas y empezar en conjunto a crear estrategia de subsistencia económica, siendo muy pragmáticos y también de visibilización para lograr la masividad, ¿cachay? Lograr hacer la competencia a las herramientas tradicionales que tiene, al menos la industria de la música, para visibilizarse, ¿cachay?". (Anonima, 2021)

Luego de realizar las entrevistas a las personas miembros del sello musical La Peluquería Records, pudimos constatar que la principal estrategia para la visibilización de cada proyecto musical, es por medio de redes sociales. Instagram, Youtube, Spotify y Facebook son las principales plataformas digitales que sostienen tanto las reproducciones de sus canciones, como las producciones visuales y videoclips que han generado en función de publicitar y de masificar las producciones del sello.

Por otra parte, la generación de redes en este contexto y momento histórico, es una necesidad imperante, la cual tiene que ver con la posibilidad de repensar los contenidos, la forma de organizarse y de potenciarse como comunidad. En ese sentido, conocer la realidad de otros sellos, grupos, agrupaciones musicales ha ayudado en la búsqueda del conocimiento colectivo y de la generación de redes que hagan sentido a los intereses de la Peluquería. En ese sentido, cabe destacar lo siguiente:

“[...] Fue como un poco una búsqueda para saber un poco la realidad de otros músicos. Fue mi criterio, conocer a los pares, ¿cachay? Cuáles eran sus realidades económicas, culturales, y también sus ideas sobre el arte, del feminismo y todas las cosas. Claro como que, yo creo que ante todo que la organización sea feminista o tenga disidentes dentro de sus filas, sino, para mí es muy difícil vincularme. He intentado, llegar a organizaciones musicales, como orgánicas musicales e independiente y como que no he proseguido, uno, porque la gente que participa de esos espacios, hay mucho varón cis que tiene poder, eso significa que hay que ir a disputar el espacio, que voy a tener que encontrarte con locos que hablan horas y horas y uno tiene que estar escuchándoles y son weas que yo ya no me voy a seguir bancando en mi vida, salvo que sea mi pega de la que tengo que vivir, pero para organizarme no me interesa organizarme el espacio donde hombres heterocis tengan demasiada voz. Ese para mí es un criterio”

(Anonima, 2021)

En el sentido de lo anterior, visibilizar y colectivizar proyectos musicales disidentes, provoca un profundo efecto dominó que refuerza y pone en valor a los referentes contra hegemónicos o que se vuelcan hacia las disidencias y/u otras maneras de vivir. Es por esta razón, que la importancia de la existencia de estos proyectos radica en su propia resistencia diaria, para poder sobre vivir a maquinarias tan grandes como las que sostiene el capital. Bajo este punto de vista, se sostiene lo siguiente:

“Yo creo que solo va en la línea de lo que es la peluquería records, o sea, permite reforzar el sentido de su creación. Sino trabajáramos con proyectos disidentes, pa eso no hacemos nada, ¿cachay? Si ya existen pocos espacios protegidos para mujeres, para personas disidentes son menos po weón. Son ínfimos. Espacios que tengan toda la técnica que se requiere, ¿cachay? Que tengan personas con una experiencia, que tengan personas que quieran estar a la escucha y no al habla, no se po... ahora, obviamente yo al hacer el filtro como de canciones, temas para bailar, igual entiendo que estoy restringiendo estilos, pero, estoy muy contenta porque se han creado otros sellos, como el sello rosa, que potencian otro tipo de estilos, como estilos mas under, más de guitarra, no tanto del baile, ¿cachay? Como el estilo que yo estoy potenciando acá, y esta bacán y es necesario también, si es que acá yo no puedo cubrir todas las necesidades, está bueno que personas disidentes que se interesen en la música se sientan, a partir de este proyecto, como llamadas a crear otros espacios po, ¿cachay? Y saber que se puede ¡bacán! ¡Hermoso me parece, bonito!” (Anonima, 2021)

5.4. Aportes y planteamientos específicos de Sello Musical Peluquería Records.

“[...] Siempre he pensado a la Peluquería como una plataforma que articula diferentes propuestas, ¿cachay? Me interesa seguir planteándolo de esa manera. Que sea como un motor, que potencie esas distintas visiones, porque esas van a ir cambiando con el tiempo. Que siempre permita articular y potenciar y visibilizar

discursos, identidades, problemáticas a través del baile, a través de la música que prenda, o no sé, la música en general, que es muy, bueno... yo lo considero un trabajo. Eso también, yo siento que quizás no he hablado tanto de eso, pero para mí es demasiado importante visibilizar el trabajo que hay detrás de hacer una canción y un poco salir de este fetiche que existe, yo lo pienso muy desde Marx, como con el fetiche de la mercancía. Como que llega la tasa y tu veí esta tasa y deci: es una tasa, ¿cachay? No te imaginas a la persona que paso no sé, 5 horas haciendo este pajarito, ¿cachay? Y lo mismo pasa con las canciones, la gente no sabe cuánto toma hacer una canción, no sabe todo el trabajo que tienen que invertir les artistas en hacer una canción. La consume y la bota, ¿cachay? Entonces para mí también es importante y yo siento que eso es parte de las cosas que se espera entregar a la comunidad. El poder visibilizar el proceso y eso es parte de las cosas, en términos de contenido, que yo espero potenciar más este año. Como visibilizar más los procesos detrás de las canciones y también transformar la peluquería en algo más abierto[...]" (Anonima, 2021)

Como se ha mencionado, el sello Musical Peluquería Records, es un sello que articula los discursos feministas de cada una de las personas miembros y que generan contenido musical con ellos. En ese sentido, el proyecto La Peluquería Records, es un proyecto inédito, no sólo por su contenido, sino que también por los efectos que tienen en el territorio donde se instalan, como en la masividad y rapidez que sus discursos llegan a la región Latinoamericana y a otras voces de la música urbana disidente.

En particular, La Peluquería Records quiere disputar espacios que históricamente han sido espacios apropiados por varones heterocis y sus lógicas patriarcales. Es por lo que generar proyectos que potencien la diversidad de existencias, resistencias y cotidianidades disidentes, es parte de la lucha de visibilización que han arrastrado las personas miembros de la comunidad LGTTBIA+, en Chile. Respecto de lo mismo, se expone que:

“El principal objetivo es disputar la calle y la pista de baile. Sí, porque son los dos espacios... a ver... por un lado, para mí el tema del baile, para mí es fundamental es de los pocos espacios que pertenecen a las personas en general, independiente de su identidad, orientación sexual, todo. Es un espacio que es muy suyo. En este mundo capitalista y clasista, el baile siempre ha sido ese pequeño espacio de libertad en donde el cuerpo es tuyo y donde tú eres el dueño de tu fuerza de trabajo. De tu cuerpo. Entonces crear música, para ese lugar, para mí es todo, ¿cachay? Es todo. Es mi objetivo de vida, ¿cachay?” (Anonima, 2021)

Capítulo 6: CONCLUSIONES

6.1. Proyecto Político Feminista y su relación con la Institucionalidad patriarcal.

Como lo indicamos en otro apartado de esta investigación, el Sello Musical Peluquería Records no es una organización política en su origen. Este sello, nace con el objetivo de generar un espacio protegido y separatista de hombres heterocis, para personas de la comunidad LGTTTBIA+, que quieran crear producciones musicales urbanas y bailables, en la comuna de Santiago centro.

En ese sentido, lo que fue el hallazgo primordial de esta investigación, tiene que ver precisamente con la inexistencia de una orgánica formal de una organización política, pero que es lo que permite que distintos discursos provenientes de los feminismos se puedan conjugar, relacionar, mezclar, intercambiar y construir-se en un espacio horizontal y protegido de violencia patriarcal.

Esta situación, nos permitió observar una vereda que, quizás por casualidad, se asemeja mucho con una mirada interseccional de los feminismos, la cual invita a tener en cuenta las dimensiones que sean necesarias para poder generar un análisis que disponga de más de un punto de referencia, cuando miramos fenómenos ligados a los intereses de los feminismos.

Aquí es importante mencionar, que les participantes del sello, son todas personas que se ligan a diversos tipos de feminismos, los cuales se relacionan desde la horizontalidad y el respeto mutuo, lo que permite que estos discursos se entrelacen y desarrollen de una manera más bien *agónica* (Mouffe C. , 1999) . Esto nutre de una potencialidad única y transformadora, a este espacio que genera referentes para gran parte de la comunidad LGTTTBIA+, en la comuna de Santiago de Chile.

Ahora bien, el Sello musical *peluquería Records* no pretende relacionarse necesariamente con la institucionalidad patriarcal, de hecho, se desprende de los espacios tradicionalmente usados para generar producciones musicales en la actualidad, generando una fuerte y potente crítica a lo masculinizado y violentos que pueden llegar a ser estas esferas. Sin embargo, desde quien crea el sello y desde quienes participan de este, se piensa que es necesario utilizar *“todos los espacios”*. En ese sentido, *“todos los espacios”* tiene que ver con no solo con una participación formal en el sistema político y la elección de sus representantes, sino que también es, entregar un discurso que movilice a la comunidad y que genere referentes importantes para las personas LGTTTBIA+. Aquí, es importante señalar que la mayoría de los discursos que aparecen en las producciones musicales creadas en *La Peluquería Records*, son una fuerte crítica a las estructuras sociales, culturales, sexuales, relacionales, políticas e ideológicas del actual sistema político chileno.

6.2 Características del Sello.

Con todo y lo anterior, las principales características de este sello musical tienen que ver, principalmente, con desprenderse de la forma y la manera en que el oficio de la producción musical se desarrolla en la actualidad. No hay que olvidar que el mercado musical es parte del sistema de mercado vigente y hegemónico en el mundo, el cual es profundamente capitalista y neoliberal en sus raíces. En ese sentido, su relación con el patriarcado y la violencia que se desprende de este como método de control y del ordenamiento de las sociedades, no se aleja del mercado musical y de quienes se desarrollan en esta industria.

En ese sentido, los mandatos patriarcales, las estructuras de género, la estructura familiar sobre donde se posa el Estado, se sostiene por una profunda y obligatoria heteronormalidad y binarismo, por lo que, los estereotipos de género, la normativa sexual y binaria que hay detrás de esto, deja afuera a quienes rompen de frente con estas estructuras.

Ahora bien, lo que pretende entregar la Peluquería records es precisamente referentes que rompan con las estructuras patriarcales de género, que permitan generar espacios donde los cuerpos diversos puedan expresarse, donde el amor pueda proponer otras maneras de relacionarse, o donde la expresión de género no se juzgue por las normas sociales patriarcales.

Es por estas razones, que la Peluquería Records es un espacio tan nutritivo y tan lleno de potencialidad transformadora, ya que instala no solo la posibilidad de liberarse de opresiones por medio de la música urbana y bailable, sino que también, no se queda indiferente a la responsabilidad social y política que los discursos de quienes participan de este espacio, entregan a la comunidad y los efectos que estos tienen en las personas.

En el fondo, entregan otros parámetros y referentes para afrontarse y observar la vida, y esto, viniendo desde el respeto y la horizontalidad, siempre es beneficioso para los territorios y sus comunidades.

6.3 Prácticas y discursos.

Lo más interesante de mirar en esta investigación, siempre fue la diversidad de discursos y la horizontalidad existente para relacionarse entre estos. Entender que los Feminismos son complementarios y que se construyen y se fortalecen al relacionarse de manera agónica, es la conclusión más esperanzadora y que contiene la potencialidad transformadora que las sociedades contemporáneas

necesitan para crear alternativas que humanicen a la humanidad y que permitan desarrollar sociedades más empáticas y respetuosas.

Ver cómo la confrontación y sus resultados atomizantes ya no hacen sentido en la forma en que las personas se relacionan, es un fenómeno muy importante de revisar y que entrega a las Ciencias Sociales la posibilidad única y transformadora de mejorar la vida de las personas. Este objetivo, obvio para algunos, no es equitativo, por lo que generar instancias para mejorar la vida de los grupos más oprimidos y violentados, se transforma en una responsabilidad.

6.4 Aportes del Sello en el contexto actual.

El principal aporte del Sello Musical La Peluquería Records, tiene que ver con esta profunda necesidad de generar espacios protegidos, los cuales permitan crear referentes que hagan sentido a quienes han sido históricamente apartados hacia el espacio de la *no-humanidad* (Butler J. , 2005). Este espacio, sacralizado en los Estados y sus marcos jurídicos, en sus instituciones y sus formas de relacionarse, en la educación y en la cultura, en el mercado y en todas las esferas de la vida, ha dejado claro que no solo existe una necesidad de crear alternativas a esta situación, sino que, además ha posibilitado que estos espacios también sean lugares que, quizás sin querer, generan una responsabilidad política y cultural enorme que realmente puede generar cambios positivos en los territorios.

En ese sentido, trabajar en función de normalizar relaciones de empatía y respeto, en generar alternativas al capitalismo y sus violencias, se transforma en una forma de ver la vida, en una cotidianidad constante de llevar Lo político a una esfera más tangible y que realmente tiene efectos culturales en los imaginarios y subjetividades de las personas.

Capítulo 7: Bibliografía.

(s.f.).

A.Carosio. (2009). Feminismo latinoamericano: imperativo ético para la emancipación. *Revista Género y globalización*, 229-252.

Acuña, L. Á. (2018). Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos. *Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, 127-135.

Albarracín, C. M. (2014). Teoría Queer y subalternidad. *Sortuz: Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies*, 28-39.

Anonima, C. (22 de 2 de 2021). (G. Mendoza, Entrevistador)

Aparisi, Á. (2009). Ideología de Género: De la Naturaleza a la Cultura. *Persona y Derecho*, 169-193.

Baeza, M. A. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social: Teoría y práctica de sociología profunda*. RIL.

Barle, S., & Herrera, F. (2020). *Revuelta* [Grabado por S. Barle]. Santiago, Santiago, Metropolitana.

Bauman, Z. (2015). *Mordernidad líquida*. FCE.

Beauvoir, S. D. (1981). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XX.

Beristain, C. M., & Dona, G. (1999). Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria. *Icaria* .

Biswas, A. (2004). La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta. *Casa del Tiempo*, 65-70.

Borón, A. (2007). Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina. Notas para una discusión. *Tareas*, 13-30.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bravo, R. S. (2001). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios* (Vol. 14). Madrid: Paraninfo.

Butler, J. (2005). Regulaciones de género. *La ventana*, 7-29.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: PAIDOS.

- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *FEMINISTAS SIEMPRE*.
- Cabrera, M., & Monroy, L. V. (2014). Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos. *Universitas humanística*.
- Canclini, N. G. (1984). Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. *Nueva sociedad*, 69-78.
- Canclini, N. G. (1984). Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. *Nueva sociedad*.
- Cano, V. (2015). Ética tortillera. Ensayos. *Madreselva*.
- Castells, M. (2017). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (6 de Noviembre de 2019). La crisis de la democracia liberal en el mundo. *Explosiones sociales: una visión global*. (E. Ottone, Entrevistador) CEP.
- Castro, K. C. (2020). Estallido Social e Historia de las Mujeres: construcción de genealogía política feminista en Chile. *Aletheia*.
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Revista Universitaria de Cultura*, 134-139.
- Curiel, O. (2002). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: El dilema de las feministas negras. *Otras Miradas*, 96-113.
- Curiel, O. (2009). El Lesbianismo Feminista en América y El Caribe: una propuesta política transformadora. *Recuperado de: <http://grupodivasce.blogspot.com/>*.
- Cusicanqui, S. (2008). El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia. *Teoría crítica dos direitos humanos no século XXI*, 154.
- Daly, M. (2016). *Gyn/ecology: The metaethics of radical feminism*. Beacon Press.

- de Zárate, V. V. (2008). *Nacionales y gremialistas: el "parto" de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago: Lom.
- Eisenhardt, K. M. (1989). Building Theories from Case Study Research. *Academy of Management Review*, 532-550.
- Engels, F. (1983). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*.
- Espinosa-Miñoso, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 37-54.
- Esquivel, A., & Benavente, A. M. (2018). El abraso feminista. *Nomadías*, 145-160.
- Faria, C. (2016). Lo personal es político: feminismo y antiespecismo. . *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 18-39.
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista*. Kairós.
- Flores, J., Gómez, G., & Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Malaga: Aljibe.
- Fonseca Hernández, C. &. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*, 43-60.
- Foucault, M. (2000). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Francisca, U. T., & Herrera, F. (2020). Préndelo [Grabado por U. T. Francisca]. Santiago, Santiago, Metropolitana.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Freytes, N. (2009). Época de cambios importantes. El feminismo radical de los '70. *Historia Regional*, 55-74.
- Friedan, B. (2017). *La mística de la feminidad*. Cátedra.
- Frye, M. (1983). *The politics of reality: essays in feminist theory*. New York: Crossing Press.
- Gallardo Muñoz, S. (2014). Tesis para optar al Grado de Magíster en artes, mención musicología. Música e identidad : una aproximación al estudio del aporte actual de la música a la construcción de la identidad gay en Santiago de

- Chile. *Música e identidad : una aproximación al estudio del aporte actual de la música a la construcción de la identidad gay en Santiago de Chile*. Santiago: Universidad de Chile.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. . *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 2-8.
- Garreton, M. A., Cavarozzi, M., Cleaves, P. S., Gereffi, G., & Hartlyn, J. (2004). *América Latina en el Siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. Santiago: LOM.
- Gonzalez, D. D., & Vidal, F. F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, 51-72.
- Gramsci, A., & Paggi, L. (1981). *Escritos Politicos 1917-1933*. (335.4 G3Y).
- Greer, G. (2019). *La mujer eunuco*. De Bolsillo.
- Guzman, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis*. CEPAL.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia Cyborgs y mujeres, la reinención de la naturaleza*. MADRID: Cátedra.
- Harding, S. (1997). *Ciencia y Feminismo*. Morata.
- Harding, S. (1998). ¿ Existe un método feminista? *Debates en torno a una metodología feminista*, 9-34.
- hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños.
- Huneus, C. (2019). ecnócratas y políticos en un régimen autoritario los" Odeplan Boys" y los" Gremialistas" en el Chile de Pinochet. . *Revista de Ciencia Política*, 125-158.
- Irigaray, L. (2007). *Espéculo de la otra mujer*. Akal.
- Ixaya, A., & Herrera, F. (2020). *Tantos Días* [Grabado por A. Ixaya]. Santiago, Santiago, Metropolitana.
- Jaguaribe, H. (1972). *Crisis y alternativas de América Latina: reforma o revolución*. Paidós.
- Jeffreys, S. (1996). *La herejía lesbiana: una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*. Madrid: Cátedra.

- Jelin, E. (2019). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kornblit, A. L., & Beltramino, F. G. (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis*. Biblos.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). Hegemonía y estrategia socialista.
- Larrea, A. M. (2010). La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico. . *SENPLADES*.
- Lechner, N. (1977). La crisis del estado en América Latina. *Revista mexicana de Sociología*, 389-426.
- LIN, T. (2019). La plaza de la Dignidad (ex plaza Italia) en Santiago. *Hilos tensados Para leer el octubre chileno*.
- Lola, L., & Herrera, F. (2020). Pololo Mononormie [Grabado por L. Lola]. Santiago, Santiago, Metropolitana.
- Lonzi, C. (1978). *Escupamos sobre Hegel: y otros escritos sobre liberación femenina*. Buenos Aires: La Pléyade.
- Loorde, A. (2003). La hermana, la extranjera: artículos y conferencias. *Madrid: Horas y horas*, 57-64.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 105-117.
- MacKinnon, C. (1979). Sexual harassment of working women: A case of sex discrimination. *Yale University Press*.
- Martínez Carazo, P. C. (2011). El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, 167-193.
- Martínez Martín, I., & Ramírez Artiaga, G. (2017). Des-patriarcalizar y des-colonizar la educación: experiencias para una formación feminista del profesorado. *Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS)*.
- Mej, J., & Iglesia, M. A. (2010). Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos. *Justicia*.
- Mercado Maldonado, A., & Hernández Oliva, A. V. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 229-251.

- Millett, K. (2017). *Política sexual*. Cátedra.
- Miyares, A. (1999). 1848: EL MANIFIESTO DE "SENECA FALLS". *Revista Leviatan*, 135-158.
- Modonesi, M. (2008). Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina. Una lectura gramsciana del cambio de época. *Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, 115-140.
- Mouffe, C. (1985). *Hegemonía, política e ideología. Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona, España: Paidós.
- Mouffe, C. (2001). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En M. Lamas, *Ciudadanía y feminismo* (págs. 2-14). México: IFE.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona, España: Paidós.
- Mundo, R. B. (25 de Octubre de 2019). *BBC NEWS MUNDO*. Recuperado el 29 de noviembre de 2020, de *BBC NEWS MUNDO*: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50190029>
- Muñoz, P. M. (2018). De la consigna "educación gratuita y de calidad" a las tomas feministas. Cartografía singular de mutaciones colectivas de la sensibilidad. *LA DELEUZIANA – REVISTA ONLINE DE FILOSOFÍA*, 149-158.
- Muñoz, S. G. (2016). Votes for Women. La historia del sufragio femenino. *ARENAL*, 215-222.
- Navarrete, J. M. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 165-180.
- Neira, F. H. (2020). *La Peluquería Records*. Recuperado el 16 de 2 de 2021, de La Peluquería Records: <https://www.lapeluqueriarecords.org/nosotros>
- Núñez, A. G. (2020). Plaza dignidad como espacio simbólico: expresión político festiva en el espacio público.
- Pisano, M. (1995). *Deseos de cambio, o...¿ el cambio de los deseos?* Santiago: Sandra Libid C.

- Pisano, M. (1996). *Un cierto desparpajo*. Número Crítico.
- Pisano, M. (2001). *El triunfo de la masculinidad*. Santiago: Surada.
- Pisano, M. (2004). *Julia, quiero que seas Feliz*. Santiago, Chile: Editorial Revolucionarias.
- Pisano, M. (2015). *Fantasear un futuro: introducción a un cambio civilizatorio*. Santiago: Revolucionarias.
- Pisano, M., & Franulic, A. (2009). *Una historia fuera de la historia: biografía política de Margarita Pisano*. Santiago: Revolucionarias.
- Pisano, M., & Franulic, A. (2009). *Una historia fuera de la historia: biografía política de Margarita Pisano*. Santiago: Revolucionarias.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos Sociales en el Siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.
- Preciado, P. B. (2016). Manifiesto contrasexual. *Anagrama*.
- Puleo, A. (2005). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, 35-67.
- Quijano, A. (2000). Coloniality of power and Eurocentrism in Latin America. *International Sociology*, 215-232.
- Quiroga Díaz, N. (2009). Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina. *Iconos*, 77-89.
- Records, L. P. (2019). *La Peluquería Records*. Recuperado el 21 de 11 de 2020, de La Peluquería Records: <https://www.lapeluqueriarecords.org/nosotros>
- Records, L. P. (2020). q c acab \$hile [Grabado por Varies]. Santiago, Santiago, Metropolitana.
- Records, L. P. (03 de 34 de 2021). *LA PELUQUERÍA RECORDS*. Obtenido de LA PELUQUERÍA RECORDS: <https://www.lapeluqueriarecords.org/noticias/sample-blog-post-06-btcer>
- Reyes-Guarnizo, A. B. (2014). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio. *Bitácora Urbano-Territorial*.
- Rich, A. (1980). Compulsory heterosexuality and lesbian existence. *Signs: Journal of women in culture and society*, 631-660.
- Rocca, A. V. (2008). Zygmunt Bauman: modernidad líquida y fragilidad humana. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*.

- Rodríguez Ramos, M. D. (2020). El impacto de los movimientos feministas como agentes de cambio social: análisis de caso “Ni una menos” y “Me too” como catalizadores de la visibilización de la violencia de género. *El impacto de los movimientos feministas como agentes de cambio social: análisis de caso “Ni una menos” y “Me too” como catalizadores de la visibilización de la violencia de género*. Quito: Universidad de las Americas.
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico.
- Segato, R. (2018). *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sendón de León, V. (2000). Qué es el feminismo de la diferencia?(una visión muy personal).
- Sobrino, A., & Herrera, F. (2019). Heterocuriosa [Grabado por A. Sobrino]. Santiago, Santiago, Metropolitana.
- Sobrino, A., & Herrera, F. (2020). No te calles [Grabado por A. Sobrino]. Santiago, Santiago Metropolitana.
- Sobrino, A., Francisca, U. t., & Herrera, F. (2019). Siente el Roce [Grabado por A. Sobrino, & U. t. Francisca]. Santiago, Santiago, Metropolitana.
- Sónica, K., & Herrera, F. (2019). Vegan Control [Grabado por K. Sónica]. Santiago, Santiago, Metropolitana.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Torres-Rivas, E. (1993). América Latina. Gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis. *Nueva sociedad*, 88-101.
- Troncoso Pérez, L., Follegati, L., & Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo*,.
- Unidas, N. (2008). *Declaración sobre orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas*.
- Vaamonde Gamon, M. (2019). FEMINISMO Y DEMOCRACIA. *Revista de estudios culturales La torre del Virrey*, 1-11.
- Venus, A., & Herrera, F. (2019). Femiton [Grabado por A. Venus]. Santaigo, Santiago, Metropolitana.

- Venus, A., & Herrera, F. (2020). La Trampa [Grabado por A. Venus]. Santiago, Santiago, Metropolitana.
- Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 1-17.
- Wittig, M. (1973). *El cuerpo lesbiano*. Pre-textos.
- Zamorano, N., & Sobrino, A. (2020). Boche [Grabado por N. Zamorano, & A. Sobrino]. Santiago, Santiago , Metropolitana.
- Zerán, F. (2018). *Mayo Feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago: LOM.